

2015



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Diseño Curricular Nivel de Educación Inicial Parte II: Jardín Maternal



Provincia de Santa Cruz



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

AUTORIDADES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Sr. Daniel Román Peralta

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Prof. Silvia Alejandra Sánchez

VICEPRESIDENTE
Prof. Fabiana Maricel Godoy

VOCALES
Por el Poder Ejecutivo: Prof. Nora Consiglio
Electos: Prof. Pedro Muñoz- Prof. Norma Moralejo-Sra. Valeria Barría Felgueroso

SECRETARIO DE COORDINACIÓN EDUCATIVA
Mg. Marcelo Mazza

SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Sra. Sandra Díaz

SECRETARIA GENERAL
Sra. Verónica Muñoz

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION INICIAL
Prof. Celina Ríos

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Prof. Esther Pucheta

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Prof. Norma Quiroz

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Prof. Claudia Paredes

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
Prof. Nancy Sisca

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Prof. Griselda García

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN RURAL
Prof. Jorge Varillas

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
Prof. Reina Salomón

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Prof. María del Carmen Viano

COORDINADORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE
Lic. Marcela Alanís

COORDINADORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE PL
Prof. Teresa Orellana

COORDINADORA PROVINCIAL DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
Lic. Lucía Vilte

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA
Prof. Irupé Cabrera



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

EQUIPO CURRICULAR

COORDINACIÓN GENERAL

Prof. Liliana L. Arzuaga

COORDINACIÓN CURRICULAR POR EL NIVEL INICIAL

Prof. Mavis Miranda

EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Prof. Mavis Miranda

Prof. Marcia Pilomeno

Prof. Alba Mansilla

Prof. Celina Ríos

Prof. Fabiana Godoy

ASESORAMIENTO GENERAL-ASISTENCIA TÉCNICA

(Jardín Maternal y Juego)

Lic. Ana Malajovich

Lic. Gabriela Valiño

APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN

Dirección General de Ed. Especial-Coordinación Provincial de EIB-
Equipos Técnicos Políticos de la Modalidades: Especial-Rural
Equipos Técnicos y Referentes de Programas: ESI, Ed. Vial, Ed. Ambiental, Prevención de Adicciones
Coordinadora Curricular por el Nivel Primario
Equipo de Supervisoras Técnicas Pedagógicas del Nivel Inicial
Equipos Directivos y Docentes de todos los Jardines de Infantes de la Provincia

AGRADECIMIENTOS

Almendra Velásquez, Juliana Marchand, Agustina Julieta Osorio y Martino Marchand.

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el educador”, “el niño”, “el alumno” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.(1)
Se utilizan, además, de modo intercambiable las nociones de “niño” y “alumno”, incorporando al primero las características de este último que remiten a una posición activa del sujeto en su proceso de aprendizaje.

(1) Chile (2013): Manual Portafolio Educación Parvularia.



ÍNDICE

PARTE II: Jardín Maternal.

Presentación.....	51
1. Propósitos del Jardín Maternal.....	52
2. Jardín Maternal: Sujetos y Familias.....	53
3. La tarea educativa en el Jardín Maternal.....	54
3.1. Docente/educador.....	55
3.2. Enseñanza y cuidado.....	55
3.3. Juego.....	56
4. La organización en las instituciones del Jardín Maternal.....	59
4.1. Los agrupamientos.....	59
4.2. El espacio.....	60
Los sectores.	
Los espacios de juego y exploración compartidos	
Los espacios como escenarios para la enseñanza	
4.3. El tiempo.....	64
4.4. Los materiales.....	65
5. La estructura curricular para el Jardín Maternal.....	66
5.1. Los “Campos de experiencias” como modo de organizar los contenidos.....	66
5.2. Campos de experiencias definidos.....	66
Experiencias para la construcción de la identidad y la interacción con otros.	
Experiencias para el desarrollo motriz.	
Experiencias para jugar.	
Experiencias para la exploración del ambiente.	
Experiencias para la expresión y la comunicación.	
5.3. Los contenidos.....	70
5.4. Orientaciones para la organización y secuenciación de contenidos.....	71
Sala de 45 días a 1 año.....	71
Sala de 1 año.....	82
Sala de 2 años.....	94
6. Orientaciones para la enseñanza en el Jardín Maternal.....	107
6.1. Formas de enseñar e intervención del docente/educador.....	107
6.2. Vínculos entre el docente/educador y los niños.....	109
6.3. Planificación.....	109
7. Orientaciones para la evaluación.....	110
7.1. El Informe al hogar.....	111
Bibliografía.	112



PARTE II: Jardín Maternal.

Presentación.

El Diseño Curricular para el Jardín Maternal es el documento confeccionado por parte del Equipo Curricular de la Dirección Provincial de Nivel Inicial, con el acompañamiento del Equipo Técnico Político de la misma y mediante la supervisión (a través de asistencias técnicas) de especialistas del Ministerio de Educación de la Nación.

Es pertinente destacar que para la concreción de la tarea de construcción curricular, se llevó a cabo el proceso de escritura a cargo del mencionado Equipo, que fuera designado a tal efecto. El punto de partida de la labor fueron los datos cuantitativos y cualitativos que se tuvieron como insumos, de Docentes, Directivos y Supervisores, que en formato de encuesta se distribuyeron en las instituciones de toda la provincia tanto de gestión estatal como privada, así como también las inquietudes y sugerencias obtenidas del intercambio cotidiano con diferentes actores del sistema educativo y estamentos del Consejo Provincial de Educación que hicieron llegar oportunamente sus aportes y la comunidad educativa en general.

Así mismo se procedió a la realización de mesas de trabajos con docente de distintas localidades de la provincia, a la consulta de especialistas de reconocida trayectoria en el Nivel. Con dichos expertos, se llevaron a cabo instancias de trabajo presencial, mediante asistencias técnicas y un seguimiento de la tarea a través de la consultoría virtual.

Las instancias de escritura y reescritura consideraron los aportes del colectivo docente santacruceño, revalorizando la lectura crítica y comparada de Diseños Curriculares pertenecientes a otras provincias del país y respetando, poniendo en consideración, y por sobre todo privilegiando los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel, en cuanto acuerdos federales.

Este apartado de Jardín Maternal, está dirigido a educadores, docentes y no docentes que realizan la tarea diaria de educar a niños entre los 45 días a 2 años de edad inclusive.

Esta propuesta, junto al Marco General del Nivel y al apartado correspondiente al Jardín de Infantes, conforma en su totalidad el Diseño Curricular para el Nivel de Educación Inicial.

Aporta construcciones teóricas desde la didáctica, la pedagogía y la psicología infantil para el mejoramiento de la tarea educativa.

Es esperable que sea considerado como una herramienta de trabajo indispensable en el Jardín Maternal dentro de la Educación Inicial y que se constituya como documento abierto en proceso de construcción continua, en un marco de discusión crítica y creativa con una puesta en marcha y evaluación permanente.

El Consejo Provincial de Educación de la provincia de Santa Cruz, a través de la Dirección Provincial de Educación Inicial concreta este documento que ofrece oportunidades y orientaciones destinadas a los docentes/educadores de Jardín Maternal para favorecer su accionar educativo.

Actualmente, la estructura organizativa del Nivel Inicial se explicita en el Art. 27 de la Ley de Educación Provincial, y de acuerdo a los principios de la Ley de Educación Nacional conformándose del siguiente modo:



Nivel de Educación Inicial	
Unidad pedagógica	
Jardín Maternal-Primer Ciclo	Jardín de Infantes-Segundo Ciclo
Niños de 45 días a 2 años inclusive	Niños de 3 a 5 años inclusive -Siendo obligatorios los 2 últimos-

1. Propósitos del Jardín Maternal

Los dos primeros años de vida son de fundamental importancia para el desarrollo integral del ser humano, ya que cada contacto con un otro, cada movimiento y cada emoción que perciba el niño tendrán implicancias en su futuro.

Las experiencias y las interacciones que tenga, la posibilidad de experimentar con la madre, el padre (o quien cumpla dichas funciones), miembros de la familia y otros adultos, influyen sobre la manera en que se desarrolla el niño y tienen consecuencias importantes (junto con las de otros factores como la nutrición, la salud y los cuidados adecuados) para el bienestar general del mismo.

El resultado de las vivencias de estos primeros meses y años de vida pueden tener efectos permanentes ya que los componentes fundamentales de la inteligencia, las emociones, la confianza, la curiosidad, la capacidad para relacionarse, comunicarse y cooperar con los demás (que determinan la manera en la que el niño aprende y establece relaciones en la escuela y en la vida en general) dependen del tipo de atención inicial que reciben de quienes cumplan la función materna, paterna, de docentes/educadores y encargados de cuidarlos.

Por eso, el Jardín Maternal, reviste la misma importancia que los otros niveles educativos ya que prepara para la vida, por lo que se debe reconocer la complejidad del sujeto que aprende, considerando que los aprendizajes de los niños son integrales y comprenden las dimensiones cognitiva, motriz, emocional, social y comunicativa.

Atento a lo expuesto, el propósito general del Jardín Maternal es acercar a los niños a un conjunto de saberes que deben formar parte de su educación por su significación subjetiva y social, “generando igualdad de posibilidades de acceso a los conocimientos que contribuyan a la integración social plena de los niños y niñas y al sostén de valores que favorecen el bien común, la convivencia social, el trabajo compartido y el *respeto por las diferencias*”, tal como se señala en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para el Nivel Inicial (2004).

En el marco de dichos NAP, y atento al sentido de la enseñanza y de los aprendizajes, a continuación se describen los propósitos más específicos determinados para este ciclo del Nivel Inicial:

Propósitos ¹
Reconocer a los niños de 45 días a 2 años inclusive como sujetos de derecho capaces de adquirir conocimientos facilitando experiencias que contribuyan a su desarrollo integral.
Propiciar el inicio de la conformación de identidad personal, promoviendo el reconocimiento de historias personales y familiares.
Promover el conocimiento de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la

¹ Varios de estos propósitos fueron tomados literalmente o reformulados en función de lo estipulado en los NAP del nivel como “Sentido de los aprendizajes en el Nivel Inicial”, obrantes a pág. 15.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

confianza en sí mismo, en los otros y la autonomía.
Propiciar la comunicación y expresión a través de los diferentes lenguajes verbales y no verbales, plástico, musical, literario, corporal, brindando un ámbito confiable que ofrezca oportunidades para adquirir seguridad en los recursos propios, en la relación con los otros y que promueva el conocimiento del mundo cultural.
Promover el desarrollo de experiencias motrices que permitan la exploración del propio cuerpo, los movimientos y la participación e interacción con otros, con objetos y en el ambiente.
Alentar el juego como contenido cultural de valor, incentivando su presencia en las actividades cotidianas.
Favorecer la participación en experiencias que permitan la iniciación en la adquisición de conocimientos del entorno que los rodea.
Promover la participación en prácticas de escucha y habla, poniendo a disposición diversos materiales, a través de actividades mediadas por el educador.
Propiciar expresiones orales particulares de las infancias pertenecientes a diversos espacios sociales e interculturales, respetando la variedad lingüística.
Favorecer la exploración del ambiente, objetos y seres vivos promoviendo el conocimiento a través de la acción.
Promover el inicio en la apropiación de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de sí mismo y de los otros.
Integrar a las familias en la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo, y articular con la comunidad para potenciar el logro de los objetivos educativos.
Articular intra- ciclos dentro del Nivel conociendo y compatibilizando las estrategias pedagógicas y didácticas.

2. Jardín Maternal: Sujetos y Familias.

Partiendo de la interrelación entre el Estado, la sociedad, la institución educativa y las familias, surge una responsabilidad compartida, que tiene como fin garantizar a los niños un desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se reconoce a las familias, tal como se expresa en el Marco General² y siguiendo a Sarto San Martín, como “...*el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social, según modelos vivenciados e interiorizados, como el primer ámbito de desarrollo de los niños. Es allí, en ese núcleo donde se inician y forman los procesos de socialización y participación, y se establecen los primeros vínculos que permitirán el desarrollo afectivo y emocional*”. (Sarto San Martín, 2001)

Cada familia (independientemente de su configuración) posee un conjunto de creencias, hábitos y modos particulares de ser y sentir en el que sus hijos crecen, se desarrollan y aprenden. En este sentido se entiende por familia al grupo primario que contiene, atiende y acompaña al niño en su hogar, y que satisface sus necesidades de alimentación, salud, afecto, juego, comunicación, seguridad y conocimiento, entre otras.

El Jardín Maternal debe conocer y respetar ese ámbito primario, ese entorno cultural de los niños teniendo en cuenta los factores que influyen en las formas de crianza para crear vínculos de confianza con las familias.

² Atento al punto 6.1-“Infancias y Familias”



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Al converger familias de contextos socio-culturales diversos es muy probable que algunas tengan costumbres con las que no está familiarizado el docente/educador, por lo que éste deberá conocerlas, entenderlas y respetarlas.

El trabajo con las familias deberá estar basado en el establecimiento de relaciones de respeto, complementariedad y comprensión de la realidad familiar en el marco de adecuación a las normas de la institución.

En el encuentro de las familias con el Jardín Maternal se debe comprender que entre los mismos deben hacer un esfuerzo para adecuarse a las posibilidades y necesidades de cada uno. Es importante que se establezca una actitud de mutuo interés y responsabilidad por el sujeto de este ciclo. Padres o adultos a cargo del niño, y jardín, deben sentirse cómodos compartiendo información que les ayude a entenderlo mejor a fin de ofrecerle contención, un apoyo más efectivo y la propuesta educativa más adecuada.

El diálogo es la base fundamental que permite el encuentro: familias- institución. Esta relación supone vínculos, prácticas, discursos, con encuentros y desencuentros que no tienen que ser evitados sino vistos como una posibilidad y oportunidad de acercamiento. Se debe fomentar y facilitar la participación directa de los padres o quienes cumplan dicha función siempre que sea factible. Debe haber equilibrio y comunicación entre las dos partes para guiar y potenciar a los niños en su desarrollo.

Algunos posibles modos de relación entre familias y Jardín pueden ser: “días de puertas abiertas” en jornadas, momentos y actividades compartidas, charlas informativas, conferencias, talleres, murales de información, buzones de sugerencias, entre otros tantos.

El intercambio diario de información sobre el niño constituye una forma importante de colaboración para los padres o quienes estén a cargo del mismo; facilitando cuando se demanden consultas de las familias, encuentros individuales para tratar cuestiones puntuales. Dicho intercambio puede adquirir también formatos diferentes: reuniones realizadas en distintos momentos del año, los talleres para reflexionar sobre temas específicos, foros interactivos, visitas al hogar, recomendaciones bibliográficas, correspondencia vía e-mail, sugerencias de otros medios de información como son los medios de difusión masiva: radio, diario, tv, entre otros.

La complementariedad, es la que brinda la posibilidad verdadera de educar. Ambos se acompañan en el proceso que significa educar a un niño entre los 45 días a los 2 años de edad inclusive.

El trabajo respetuoso y conjunto con cada familia proporciona bienestar al niño; recordando siempre que la tarea educativa en el Jardín Maternal no suplanta a la familiar, sino que la complementa.

3. La tarea educativa en el Jardín Maternal

Las comunidades religiosas, las sociedades de beneficencia y algunas empresas privadas fueron las primeras en dar respuesta a las necesidades sociales que tenían como centro a la madre, al niño y a la organización familiar, por la inclusión de ésta en el mundo del trabajo. Estas instituciones “ayudaban” a las madres que trabajaban fuera de su hogar³. Los niños que estas instituciones recibían o “guardaban”, eran considerados objetos de cuidado de la integridad física estando a su cargo quienes eran denominadas puericultoras⁴, término proveniente del área de salud que aun subsiste en algunos jardines maternos.

Es así que las guarderías nacen con sentido asistencial sin tener en cuenta las necesidades educativas de los niños, sin considerarlos sujetos de derecho, sino tendientes a satisfacer sólo las necesidades básicas tales como la alimentación, la higiene y el sueño.

³ Moreu de Linares Lucia (2006) El Jardín Maternal entre la intuición y el Saber. Bs As . Educar. Ed. Paidós Pág. 19

⁴ Según diccionario de Ciencias de la Educación- Gil Editores-: “La que ejecuta, controla y enlaza la labor del médico puericultor y el pediatra: es la enfermera especializada en niños”.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Posteriormente, en el marco de diversas leyes que consideran el derecho a la educación que tiene el niño desde que nace, surge el Jardín Maternal que, como institución educativa, tiene la función social de preservar la educación de los niños a su cargo, educarlos y también proveer de los cuidados maternos necesarios para su desarrollo, requiriendo de la capacitación del personal que asume esta responsabilidad y compromiso.

Estas instituciones educativas proponen desarrollar las actividades de crianza con intencionalidad pedagógica, enriqueciendo estas situaciones y convirtiéndolas en oportunidades para enseñar.

El Jardín maternal debe favorecer este proceso acompañando y andamiando los aprendizajes de los niños. Dichos aprendizajes, en este ciclo del Nivel Inicial, estarán dados a partir de las actividades de crianza o actividades cotidianas, las que incluyen los momentos de alimentación, higiene, sueño y son una oportunidad privilegiada para la comunicación y el contacto afectivo con ellos.

En este ciclo, se debe abordar la tarea de enseñanza seleccionando aquellos contenidos, estrategias y materiales que se consideren más apropiados para cada situación respetando el momento evolutivo y las características personales de cada niño y, también cumplir un rol activo en la propuesta de enseñanza acompañando desde la disponibilidad corporal las actividades. De este modo, se enseña guiando, siendo sostén y contención.

En el Jardín Maternal a través de las palabras se pone nombre a sensaciones, objetos y situaciones, se seleccionan aquellas experiencias más ricas para que los niños experimenten y pongan a prueba sus posibilidades de acción y a partir de las actividades cotidianas (o de crianza), le posibilitan al niño la apropiación de los modos sociales de comportamientos así como formas saludables de cuidado de sí mismo y de los otros.

3.1. Docente/ Educador.

En este documento, se nombra al docente/educador para hacer mención al personal docente titulado y al no docente que actualmente se desempeña en los Jardines Maternales de la Provincia de Santa Cruz.

Una de las notas identitarias de la mayoría de dichos Jardines Maternales es que cuentan con personal no titulado en la docencia a cargo de los niños, pero que son orientados por un directivo o coordinador pedagógico con titulación.

Atento a la Ley de Educación Nacional⁵ y la Ley de Educación Provincial⁶, las actividades pedagógicas que se lleven a cabo en el Jardín Maternal, estarán a cargo de personal docente titulado. En el caso de las instituciones de gestión privada y/o pertenecientes a organizaciones sin fines de lucro, sociedades civiles, gremios, sindicatos, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones barriales, comunitarias, universidades y otros, que aun no cuenten con la totalidad del personal bajo dicho requisito, será responsabilidad jurisdiccional garantizar la progresiva incorporación de los mismos, personal competente y titulado, para cumplir la función pedagógica que las mencionadas leyes prescriben.

3.2. Enseñanza y cuidado.

La enseñanza en edades tempranas implica pensar en las especificidades del desarrollo integral de los niños y la disponibilidad del docente/educador para diseñar y coordinar las actividades acompañando los procesos de aprendizajes en esta primera etapa.

⁵ Ley de Educación Nacional 26.206. Cap. II, Art. 25°

⁶ Ley de Educación Provincial 3.305. Cap. II, Art.37°



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

El Jardín Maternal retoma las pautas de crianza familiares, sus culturas, creencias y hábitos cotidianos, y los articula con los nuevos aprendizajes que se espera que el niño construya.

Violante (2001) concibe a la crianza “como el conjunto de formas de ayudar a crecer, de ofrecer *alimento, cuidado, saberes sociales propios de la comunidad en la que nace*”.

La tarea en este ciclo implica entonces, poder articular las actividades de crianza, de higiene, de sueño y de alimentación con las propias de exploración y juego que acercan al niño al conocimiento del mundo que lo rodea. Se entiende así que el aspecto educativo incluye la realización de las mismas y que es imposible separar el cuidado de la enseñanza. Educar y cuidar a un niño son propuestas inseparables: se educa mientras se cuida y se cuida mientras se educa.

Las actividades antes mencionadas son consideradas propuestas de enseñanza en el Jardín Maternal, por lo tanto deben ser organizadas con intencionalidad pedagógica en las cuales se trabajen determinados saberes y contenidos referidos a la propia actividad y a otras acciones abordadas en las diversas propuestas lúdicas.

Se debe reconocer que estos momentos tienen en sí mismo un valor educativo. A modo de ejemplo, en relación al sueño los educadores enseñan a los niños a relajarse para dormir permitiendo una progresiva autonomía (en brazos, solos en la cuna, en una colchoneta), según la demanda individual, en un contexto de acompañamiento afectuoso, cercano y presente; y mientras tanto enseñan a adquirir el hábito placentero del descanso.

Los demás hábitos y actividades cotidianas otorgan mayor independencia, seguridad y contribuyen al desarrollo progresivo de la autonomía y a una mejor convivencia con los otros, siendo de gran valor desde lo emocional y lo formativo.

Finalmente, cabe destacar que la función pedagógica, de cuidado y enseñanza, del Jardín Maternal debe desarrollarse en una institución que provea al niño un entorno gratificante y seguro emocionalmente.

3.3. Juego.

El juego es vital para todos los niños. Por un lado ocupa gran parte de la vida de éstos, atrapándolos, promoviendo la creatividad, permitiéndoles la interacción con las personas y los objetos, siendo además fundamental para el desarrollo saludable y armonioso.

Desde el nacimiento y hasta aproximadamente los 18 ó 24 meses, se presenta un juego denominado “juego de ejercicios”, ya que el mismo está vinculado a los movimientos motores, atento a la organización de la percepción a través de los sentidos y progresivamente se va descentrando del propio cuerpo para comenzar a actuar sobre los objetos externos. Este juego, más adelante, por medio del “juego del como si”, dará lugar a la función simbólica⁷, y su consecuente paso al “juego simbólico”(a partir de los 2 años aproximadamente)

Durante los primeros cuatro meses de vida el juego adquiere un carácter principalmente individual, aunque a veces los bebés juegan con adultos. Este tipo de juego está centrado sobre su propio cuerpo, por ejemplo mirarse las manos, chuparse los dedos, gorjeos, etc. Luego progresivamente la actividad se va dirigiendo hacia los objetos del mundo externo y comienzan a sentir placer al actuar sobre ellos, como mover un sonajero, tirar de algo que cuelga, entre otras. A su vez, gradualmente esa acción sobre los objetos comienza a tener intencionalidad (ej. tirar del asa o la cuerda del juguete para escuchar la música), hasta avanzar paulatinamente en la exploración del espacio para buscar efectos diferentes, como sucede con los juguetes de arrastre.

⁷ Como la capacidad de representación mental que implica el “recuerdo representativo” de un objeto, persona o situación ausente.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

A partir de los 2 años⁸, los niños utilizan abundante simbolismo para reproducir escenas cotidianas y de la vida real, pero ajustándolas a sus necesidades y deseos. Así por ejemplo la caja de cartón se convierte “en un auto” y la arrastra, un cabo de madera puede ser el “caballito”, entre otras situaciones que suelen apreciarse a diario. De este modo, los niños también así ejercitan algunos “roles” sociales de las actividades que los rodean. Luego, sucesivamente se irán presentando diversos modos de jugar y otros tipos de juegos, como el de “construcción o creativo”, el de “reglas”, entre tantos de ellos.

En el marco de los aportes de la psicología evolutiva, de diversas teorías sobre el desarrollo infantil y los postulados de diversos autores, el juego puede adquirir diversas denominaciones o modos de clasificarlo, considerando también el accionar del adulto, pero siempre resaltando su gran importancia.

En el Jardín Maternal, se podrá abordar el juego bajo alguno de los formatos que se presentan a continuación destacando siempre la importancia del mismo tanto por su alto valor cultural como educativo. Ello amerita que más adelante, en esta propuesta curricular, se lo presente constituyéndose en un “Campo de experiencias”⁹ específico.

Juegos de crianza.

El accionar del adulto adquiere trascendencia como propiciador de las primeras experiencias del niño, generando una manera particular para contactarse con su propio cuerpo, con otras personas, para crear vínculos afectivos y desarrollar un grado de confianza en sus propias posibilidades frente a lo que puede hacer.

Desde los primeros meses de vida, como ya se anticipara, se presentan juegos vinculados al cuerpo, aquellos que suceden y se comparten cotidianamente en el entorno familiar de los niños. A estos juegos corporales, Calmels¹⁰ los denomina Juegos de crianza, y los ha clasificado en tres variantes: juegos de sostén, juegos de ocultamiento y juegos de persecución.

Juegos de Sostén: estos se caracterizan por movimientos básicos donde el adulto mece, gira, eleva y sostiene al niño mientras acompaña con la palabra, cantos, sonidos. Se ejercen desde y sobre el cuerpo de un adulto. Ej: la hamaca, el caballito, el avión. Luego, a medida que el niño progresa en sus destrezas y adquiere seguridad en sus movimientos, se va alejando del cuerpo del adulto y comienza a usar el suelo y grandes objetos como espacio de apoyo.

Juegos de ocultamiento: a medida que el niño crece comienza a practicar su propio sostén, a encontrar objetos y personas que se ocultan para ser descubiertas. El ocultamiento crea un distanciamiento entre los cuerpos. Con estos juegos se favorece la capacidad de atención, ubicada en la visión y la escucha, y se redimensionan las variables: cuerpo, espacio, movimiento y tiempo. Se juega a ocultarse y mostrarse, aparecer y desaparecer. Ej: la sabanita o el cuco, el escondite, la magia.

Juegos de persecución: al afianzar el desplazamiento y con la creciente autonomía surgen momentos de ausencia progresiva del sostén del adulto y se dan los juegos de persecución. Son ejemplos de éstos, los juegos como correr, ser atrapado, resguardarse en un refugio, entre otros.

Se pueden diferenciar dos protagonistas:

1-un perseguidor (adulto que “amenaza”, pero es conocido)

2-un perseguido (el niño)

Y un espacio: un refugio (en otro cuerpo protector o lugar sustituto)

⁸ Las edades para que aparezcan algunas conductas y pautas del desarrollo siempre son aproximadas.

⁹ Ver apartado: 5.2.3. “Experiencias para jugar”

¹⁰ Calmels, D. “Juego de crianza. El juego corporal en los primeros años de vida. Buenos. Aires. Biblos



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Para que se convierta en juego el perseguidor debe ser reconocido por el niño como una persona confiable. Esta confianza garantiza al niño que puede recibir la “amenaza” como una ficción. Por ejemplo: ¡que te agarro...!, el lobo, el oso dormilón o el monstruo, entre otros.

Juegos motores.

Es una clase de juego por el cual se favorece la relación que se establece con el propio cuerpo, con los otros y con los objetos.

Para ello se proveerá de escenarios que permitan su exploración por medio del cuerpo en el espacio. Al armar un lugar para jugar con desafíos motores los niños eligen qué y cómo hacer. El adulto propone acciones, por ejemplo: realizar destrezas motrices, desplazarse, caminar, ascender, descender, trepar, hacer equilibrio, y cuando es necesario los ayuda en esas destrezas y se involucra lúdicamente. También imita algunas escenas para que los niños las reproduzcan, por ejemplo: caminar como osos, despacio, lento, caminar como patos, saltar como monos, etc.

Juego de “como si...”.

Se incluyen en esta categoría, juegos que implican “ficción” donde una actividad se descontextualiza y cobra sentido lúdico, la cual en los niños se va dando en forma progresiva (hacer “como si...” se duerme, se comiera, fuera un perro, durmiera al oso, etc.) pero diferenciando el “imitar” como mirar y repetir. (por ej. “que linda manito...”, “chau...”, “hacer ojitos”).

El juego de “como si...” tiene base simbólica propia de los modos de conocer y comprender al mundo. En este sentido es necesario tener en cuenta que los niños primero aprenden a usar un objeto en forma convencional para luego poder simbolizarlo y “usarlo como si...”. Simulan situaciones e imitan acciones como hacer de comer, lavar la ropa o bañar a los bebés.

Los niños participan paulatinamente de estos juegos con mayor protagonismo. Al comienzo imitan acciones de sus adultos significativos, de sus docentes/educadores, para luego ser ellos quienes propongan distintas acciones.

Para propiciar este tipo de juegos, se deben armar espacios lúdicos que se mantengan en un tiempo considerable para que los niños conozcan y participen con mayor protagonismo (por ejemplo “la casita”). También es adecuado que se incluyan objetos reales como ollas, muñecas, camas para muñecas, escobas pequeñas, etc.

De este modo, progresivamente, los niños se van iniciando en el juego dramático.

Juego de construcciones.

Es un juego con objetos, “...de habilidad y de creación en (...) [el] que se reconstruye el mundo con unos pocos elementos y en (...) [el] que las reglas son precisamente reproducir el mundo, hacer coches, aviones, grúas, barcos, edificios, personas, etc.”¹¹; y que atraviesa todas las edades, siendo ésta otra característica a considerar.

Este formato de juego busca combinar las posibilidades que tienen los niños de actuar con los objetos en el espacio. Promueve aprendizajes que los inician en la construcción de la noción espacial en función de la acción que realicen; por ejemplo con los bloques que se superponen, que se alinean uno junto a otros cubriendo distintas dimensiones, las torres que se arman y se derriban, etc.

¹¹ DELVAL, Juan; “EL DESARROLLO HUMANO”; México; Siglo XXI Editores, 1996.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Asimismo, facilita el aprendizaje de saberes de diversos campos de experiencias, la representación simbólica, los lenguajes artísticos, la interacción verbal, etc. (Sarlé y Rosas, 2005)

A modo de ejemplo se pueden mencionar:

- ✓ Juegos con elementos que permiten la superposición como cajas, bloques y otros objetos que acompañan y guían la construcción.
- ✓ Juegos con elementos que sirven para encastrar como bloques, ladrillos, dakis.
- ✓ Juegos con elementos que poseen piezas de unión, ajuste y roscas, broches para unir piezas, tubos de diferentes tamaños que permitan poner unos dentro de otros, etc.

En cada situación de juego se podrán agregar accesorios como por ejemplo autos de juguete, si se construye una pista, animales variados si se construye una chacra o granja, etc. que permitirán nuevas oportunidades de juego y construcción.

Juegos con reglas convencionales.

Si bien los juegos con “reglas convencionales” aparecen más tardíamente en la infancia, en este ciclo del Nivel Inicial se puede dar inicio a juegos con reglas sencillas que se requieren para jugar y que progresivamente permitan a los niños aprender otras reglas, otorgarles sentido e internalizarlas.

Comprenden procesos grupales, en los que los juegos se organizan a través de reglas implícitas, las que aunque no se digan marcan los momentos del ellos; y otras reglas explícitas que se conocen con anterioridad para saber cómo se debe jugar. En todos estos casos, se necesita la compañía del adulto. Asimismo, los niños comprenden y adaptan las reglas en función de sus posibilidades cognitivas reales.

Es importante tener en cuenta el formato del juego y la necesaria repetición del mismo para interiorizar la regla. En un primer momento, los niños juegan imitando lo que hacen otros, la regla les “dice” cómo se juega.

Dentro de los juegos con reglas de gran valor cultural y afectivo, apropiados para este ciclo, se pueden citar los denominados “**Juegos ancestrales, tradicionales y regionales**”.

Se trata de juegos que se transmiten de una generación a otra, se transfieren y recrean, y perduran en la memoria de los pueblos. Por lo general se utiliza el propio cuerpo o elementos disponibles en el entorno, de uso cotidiano, acompañado de canciones.

Este tipo de juegos posee una enorme riqueza tanto como espacio de apropiación cultural como de acercamiento a costumbres familiares, permitiendo la integración de aspectos relativos al movimiento, ritmo, desarrollo del lenguaje y la complementariedad en los roles.

4. La organización en las instituciones del Jardín Maternal

4.1. Los agrupamientos

La organización de los grupos en este ciclo suele realizarse, a veces, siguiendo criterios cronológicos según las edades de los niños, otras veces considerando algunos criterios madurativos (por ejemplo, ingresan a la sala de 1 a 2 años cuando dominan la marcha) o bien, atendiendo a ambos criterios a la vez. También se analizan y se tienen en cuenta otras variables institucionales para la organización, como son las del personal y las familiares. Estos criterios apuntan a constituir algunos grupos de características similares.

Se deben considerar además diversos formatos organizacionales destinados a la educación y atención de niños menores de 3 años. En este sentido, es posible pensar otros modos de agrupamientos alternativos, por ejemplo de edades integradas, donde se pueden reunir diez niños de diferentes edades entre 45 días y 3



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

años con dos o más docentes, de manera similar a lo que sucede en las escuelas rurales conformando las salas multiedad.

Una posible denominación de las salas puede ser “lactantes” o “bebés”, haciendo referencia a la conformación de las mismas por niños desde los 45 días hasta el año. De modo similar, se puede llamar sala de “deambuladores” a la de los pequeños desde 1 hasta 2 años aproximadamente y “sala de 2 años” a aquellas que incluyan a los niños entre 2 años o 2 años y medio a 3 aproximadamente. Esta última sala será la que se conformará para los niños que se encuentran en la última sección del ciclo.

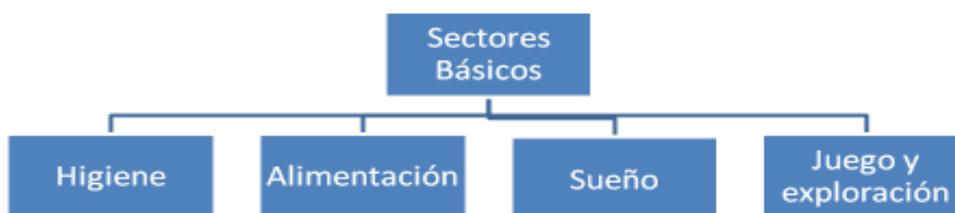
Considerando lo expuesto es importante también dejar abierta la posibilidad para constituir formas de agrupamientos más flexibles que respondan a diversos contextos familiares y comunitarios.

4.2. El espacio

Los sectores.

En toda institución se puede reconocer al espacio físico como el ambiente en donde se desarrolla la tarea educativa. Este espacio debe estar organizado ofreciendo una distribución espacial permanente con sectores delimitados para llevar a cabo las actividades de higiene, alimentación, sueño y juego, de manera que favorezca la tarea en el Jardín; manteniendo criterios estables de higiene, ventilación y seguridad.

Teniendo en cuenta que el Jardín Maternal posee momentos particulares y bien diferenciados, es conveniente contar con un ambiente con determinados sectores, tales como:





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Entonces, el espacio físico organizado en sectores, puede estar constituido en la sala o en otro ambiente de la Institución en función de las siguientes características:

Salas	Sectores			
	Higiene	Alimentación	Sueño	Juego y exploración
45 días a 1 año	<p>Este sector debe estar anexado o próximo a la sala pero ser independiente del sector de alimentación y sueño.</p> <p>Debe contar con cambiadores a la altura del adulto con piletas/ lavabos profundas, tener disponibilidad de pañales, óleo calcáreo, algodón, toallas de papel, entre otros insumos; todos ordenados al alcance del adulto para que (sin descuidar al niño) pueda acceder a dichos elementos.</p> <p>Resulta fundamental cuidar siempre la higiene del lugar.</p> <p>Es aconsejable que el baño de adultos esté apartado del baño de los niños pequeños.</p>	<p>Considerando que los bebés deban tomar la mamadera, esta actividad deberá hacerse en brazos del adulto.</p> <p>Por lo tanto este sector debe contar con sillas cómodas o sillones/mecedoras, que sirvan a esa función. Las mamaderas y chupetes deben estar siempre higienizados y con rótulos con los nombres de los niños para que permitan identificarlos.</p> <p>Para los niños que aun no permanecen sentados y que comienzan a ingerir alimentación semi-sólida se debe contar con bebesits.</p>	<p>Este sector debe contar con cunas individuales con sábanas en condiciones de higiene y con mantas disponibles según la temperatura del lugar.</p> <p>Las sábanas deben cambiarse en forma diaria.</p> <p>Debe posibilitar que el adulto mantenga contacto visual desde otros sectores para estar atento al período de sueño del bebé.</p>	<p>Este sector se constituye como espacio de “multitarea” con distintas propuestas sobre alfombras, colchonetas o piso blando.</p> <p>Sobre ellos se pueden colocar cajas, recipientes, alcancías para introducir y sacar objetos variados y seguros destinados para jugar y para explorar.</p> <p>También deberá contar con elementos que rueden para los bebés en etapa de gateo y los que comienzan a caminar.</p> <p>En el espacio destinado a biblioteca se contará con libros disponibles y otras cajas o cestos con objetos para explorar, apropiados a la edad.</p> <p>Es recomendable organizar espacios con propuestas que se puedan armar y desarmar.</p> <p>Resulta fundamental que los adultos tengan cuidado con la higiene de los pisos/colchonetas, caminando descalzos sobre los mismos.</p>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

1 y 2 años	<p>Este sector debe estar anexado o próximo a la sala pero ser independiente del sector de alimentación y sueño.</p> <p>Debe contar con cambiadores firmes a la altura del adulto y piletas/lavabos profundas para higienizar y cambiar a los niños que aun no poseen control de esfínteres, también bacinillas o “pelelas” y baños con pequeños inodoros para aquellos que comienzan a tenerlo. Deberá haber otros lavatorios para cuando los niños comienzan con la higiene de manos de manera autónoma.</p> <p>Es aconsejable que el baño de adultos esté apartado del baño de los niños pequeños.</p>	<p>Para el momento de las ingestas, y para aquellos niños que requieren algún tipo de apoyo o sostén para sentarse, se debe contar con sillas altas de comer.</p> <p>También puede disponerse de mesas y sillas pequeñas para los niños que ya se sientan solos y poseen mayor estabilidad y autonomía.</p> <p>En este último caso, la alimentación de los niños más grandes se podrá realizar en las mismas mesas en las que después realizarán diversas actividades.</p>	<p>En este sector, el momento de descanso se puede realizar sobre colchonetas con fundas de tela, siempre asegurando la higiene de éstas. (Por ejemplo que no sean las mismas sobre las que los niños juegan o pisan en momentos de juego).</p> <p>La ubicación de las colchonetas para este momento debe permitir el contacto visual del adulto desde otros sectores, para estar atento al período de sueño del niño.</p>	<p>Este sector además de compartir las particularidades del destinado a la sala anterior, debe ser amplio y contar con objetos y materiales organizados de tal forma que los niños, de manera autónoma y segura, puedan elegir los mismos de acuerdo a sus intereses.</p> <p>Los objetos y materiales de los que se dispongan deben mantenerse higienizados, ser seguros y no contar con piezas pequeñas que los niños puedan introducirse a la boca, oído o nariz.</p> <p>Este sector, de ser posible, podría contar además con algún espejo grande de material irrompible para que los niños puedan comenzar a explorar su propia imagen.</p>
-------------------	---	--	--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Además de los sectores que se han descripto anteriormente, en todos los casos la Institución debe contar con un sector de “cocina” de uso exclusivo del adulto, en donde se elaboren los alimentos e higienicen todos los elementos a utilizar en el proceso de elaboración y alimentación propiamente dichos.

Entendiendo que en todo espacio educativo se hace necesario garantizar la atención a la diversidad, respetando las diferencias individuales de los niños, en este ciclo la mayoría de ellos pueden compartir ciertas rutinas¹² diarias en horarios similares. Para ello será preciso armar y desarmar algunos sectores, en los casos que se requiera. No obstante, de ser posible, se propone conformar el espacio de la sala “sectorizado” en forma permanente. De este modo el espacio ofrecerá diversos rincones de actividades alternativas.

Asimismo, de contar con un espacio exterior, el mismo deberá estar delimitado y brindar condiciones de extrema seguridad. Su acceso debe ser posible para los cochecitos de bebés y si se cuenta con juegos como trepadores, toboganes o hamacas, los mismos deben ser pequeños y de algunos materiales que no presenten peligro para los niños.

Los espacios de juego y exploración compartidos.

Estos espacios no deben ser exclusivos para las propuestas de destrezas motoras, sino ser funcionales y poder ser utilizados para diferentes actividades que permitan que el juego libre resulte una experiencia enriquecedora. Algunos ejemplos éstos, para niños de 1 año, pueden ser juegos con rampas y espacios para esconderse, aparecer y desaparecer, y juegos con cañerías o tubos para dejar pasar pelotas de diferentes tamaños; alfombra de goma para delimitar un espacio con canastos con libros para disfrutar de una lectura conjunta; las “casitas” para jugar a imitar situaciones cotidianas, entre otros.

Las paredes pueden ofrecer distintas oportunidades, desde pizarrones para el dibujo y garabateo con tizas hasta juegos para el ejercicio de destrezas de motricidad fina, enhebrados, ensartados, emboque y otros. También se pueden considerar los areneros, mesas de agua, de arena con coladores y diversos elementos para jugar a trasvasar, colar, dejar pasar, entre otras acciones de exploración de las propiedades de los materiales y los objetos.

Asimismo, se debe contar con espacios para guardar los materiales o juguetes de uso común y otros que estén al alcance de los niños para poder elegir de manera autónoma.

Los espacios como escenarios para la enseñanza.

El espacio físico también es una variable que se diseña y planifica, convirtiéndose así en un elemento curricular, en función de los objetivos y contenidos que se pretenden lograr y enseñar.

“El espacio pasa a formar parte del proyecto de enseñanza: se convierte en una de las variables básicas del proyecto (es un elemento curricular) no es ya el lugar donde se trabaja, no es sólo un elemento facilitador sino que constituye un factor de aprendizaje”. (Iglesias Forneiro, 1996)¹³

Entonces, el espacio físico se convierte así en un ambiente construido intencionalmente para enseñar, un ambiente alfabetizador; una particular organización del espacio y de materiales que se ofrecen a los niños pequeños para enriquecer sus aprendizajes y para concretar el derecho de todos ellos a recibir una educación integral.

Los diversos espacios favorecen:

- la creación de climas de enseñanza y aprendizaje,

¹² Entiéndase por éstas a las actividades que se realizan todos los días y no ligadas a la “rutinización” como el modo en que se dan las mismas.

¹³ En: Ministerio de Educación de la Nación. “La organización de la enseñanza”. Coordinado por Ana M. Malajovich. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

- la promoción de la autonomía y las posibilidades de exploración,
- las intervenciones particulares.

Un espacio destinado a la enseñanza se caracteriza por:

- **Ser promotor de autonomía y brindar seguridad:** Los niños, por sí mismos, deben poder acceder a tomar los objetos de su interés y explorar diferentes propuestas que se les ofrezcan. Es responsabilidad de docente/educador, cuidar de la seguridad física y emocional de cada uno de los niños del Jardín Maternal.
- **Ser funcional y motivador:** Hay que organizar sectores que promuevan lo que intencionalmente se quiere que suceda, logrando espacios abiertos en los que se puedan entrar y salir, participar y mirar. Los mismos deben promover diversidad de acciones, ofrecer diferentes posibilidades de invitar al juego y a la creación. Por ejemplo el escenario que represente “una cueva” puede ser funcionalizado como la casa de los osos, un refugio o una ventana; como así también puede constituirse en un escenario apropiado para que los títeres aparezcan a través de él.
- **Tener sentido estético:** Lo estético es educativo, se enseña a disfrutar y a apreciar las distintas manifestaciones del arte, como pueden ser las imágenes. Mostrar el mundo aunando sensibilidad y práctica, hace que los espacios que se diseñen y se ofrezcan sean estéticos.
- **Brindar un ambiente hogareño y cálido:** Es fundamental poder conjugar hogar e institución educativa. En este sentido, se hace necesario también incluir objetos, materiales y escenarios que reflejen cierta cotidianeidad, promoviendo un acercamiento al ambiente familiar, cálido y confortable.

Por lo expresado hasta aquí, se orienta a que las transformaciones del espacio deban ser pensadas para promover determinados aprendizajes, teniendo en cuenta las posibilidades de los niños, y de modo de acompañar la manera particular en que ellos se apropian del mundo, de los objetos y de las propuestas estéticas variadas que se ofrecerán (musicales, dramáticas, entre otras).

Es necesario facilitar la multitarea por medio de la construcción de escenarios para el desarrollo de diferentes actividades. Estos últimos implican preparar espacios destinados a la enseñanza para jugar, imitar, explorar, construir, dibujar, percibir, apreciar, observar, registrar, etc.; por ello el armado de escenarios lúdicos deberá realizarse con materiales acordes con la seguridad y los intereses de los niños y con aquello que se propone enseñar.

Dichos escenarios podrán ser contruidos artificialmente, naturales, compartidos, individuales, permanentes y móviles (con alternativas factibles de ser modificadas durante el desarrollo de la jornada), todos ellos a los fines de apreciar, contemplar y compartir emociones frente a diversas experiencias estéticas. Se ofrecerán así diferentes zonas de juego que habiliten variadas posibilidades en simultáneo.

Pensando en los bebés y en los niños más pequeños (por ejemplo en escenarios permanentes) se puede suponer una sala que durante toda la jornada ofrezca objetos para explorar, rampas para trepar, libros para mirar, objetos cotidianos para dramatizar, materiales para dibujar y otras posibilidades diferentes acordes a la edad.

4.3. El tiempo.

El tiempo y su organización-distribución arman lo cotidiano y estructuran el bienestar de los niños, si se consideran con atención determinadas variables, entre ellas, los tiempos individuales de cada uno. Deberán



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

respetarse los tiempos de aprendizaje, de sueño, de alimentación, de juego, de higiene. Esto resulta primordial si se pretende conformar un ambiente educativo que ayude a los niños a construir saberes sociales, a iniciar el camino hacia una actitud autónoma donde puedan ir decidiendo qué hacer, cómo y con quien, según sus posibilidades. Si un propósito educativo es que puedan apropiarse del universo cultural, se deberán crear condiciones de bienestar diario que hagan de cada experiencia una oportunidad y se convierta en placer, que los motive a repetirla porque la disfrutan, se la comparte, se la siente muy agradable.

Deberá considerarse la duración, la alternancia, el respeto por tiempos personales, la variedad de las propuestas, las actividades cotidianas y la simultaneidad de otras tareas.

Resulta importante destacar que las actividades de crianza no deben ocupar la mayor parte del día. El tiempo dedicado a estas actividades depende de la edad de los niños. En la estructura diaria se debe permitir la inclusión de una o más actividad de interacción con el medio, con materiales y con ellos mismos.

Atento a la especial atención del tiempo, se pueden considerar los siguientes tipos de actividades:

- ✓ Actividades cotidianas: son aquellas con tiempos dedicados a la alimentación, higiene y sueño, que se desarrollan diariamente en forma reiterada, en secuencias y horarios estables. Mantener “rutinas estables” permite a los niños construir sentimientos de seguridad, anticipar acciones y tareas que reiteran con gusto y placer de saberlas conocidas.
- ✓ Actividad principal y actividades en paralelo: son aquellas que se desarrollan en secuencias de actividades diarias con cierto tiempo de duración previsto. Al organizar dicha distribución de tiempo, se reconocen grandes momentos de actividades principales, aunque siempre en simultáneo se desarrollen otras, según las necesidades individuales de cada niño.

Los tiempos de actividades en paralelo representan varios momentos de la jornada en una transición entre actividades. Por ejemplo, cuando se despiertan de la siesta, se toma la merienda y se va al parque; cuando se cambian pañales antes de dormir la siesta, donde algunos niños juegan, otros ya duermen y otros están participando de la higiene; ya que todos los bebés no están haciendo lo mismo al mismo tiempo. Esto evidencia, también, que se están respetando las necesidades particulares de cada uno y permite contemplar los tiempos individuales; implica además seguir los ritmos propios de cada niño en la secuencia de alimentación, higiene, sueño -vigilia y juego.

4.4. Los materiales.

Al abordar la variable espacio, mediante el diseño y organización de éste, también se ha estado vinculando el mismo con la consideración y programación sistemática de los materiales más adecuados al grupo de niños y a las propuestas de aprendizajes.

Los materiales deben contribuir a que el ambiente de la sala se presente como un escenario de vida enriquecedor que ofrece múltiples posibilidades de aprendizaje y de encuentros con otros.

En la elección de los materiales se deben tener en cuenta ciertos criterios de seguridad, solidez y adecuación al momento evolutivo de los niños. Los mismos deberán permitir mirar, escuchar, tocar, explorar y toda otra acción, que permitan los sentidos sobre ellos.

Todo objeto o material que se dispone, se organiza, se construye y se ofrece a los niños ha de ser seguro. Deben brindarse objetos inspiradores, atractivos, sugerentes y variados, pero teniendo en cuenta que no abrumen con estímulos innecesarios. Asimismo, deberá considerarse la cantidad de objetos que se ponen a disposición, ya que cuando son demasiados los niños no logran profundizar sus experiencias con ninguno de ellos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Otro aspecto a tener en cuenta, se vincula tanto con la renovación de los objetos y materiales en los escenarios permanentes como los cambios de los escenarios, ofreciendo aquellos que propicien una educación integral.

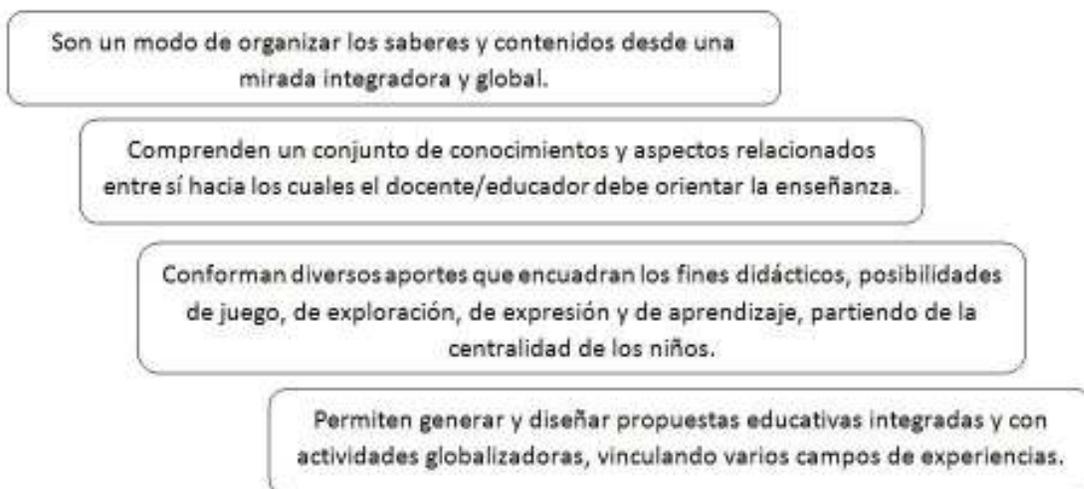
En referencia a la higiene se deberá prestar especial atención a que los bebés y niños pequeños distinguen, exploran y examinan el mundo circundante a través de la boca, recorren el espacio “gateando”, se incorporan sosteniéndose de los objetos, barandas, sillas, entre otros. Por lo tanto, será imprescindible la profilaxis de los espacios, objetos y materiales para el cuidado de la salud infantil; todo deberá estar en óptimas condiciones de higiene y seguridad.

5. La estructura curricular para el Jardín Maternal.

5.1. Los “Campos de experiencias” como modo de organizar los contenidos.

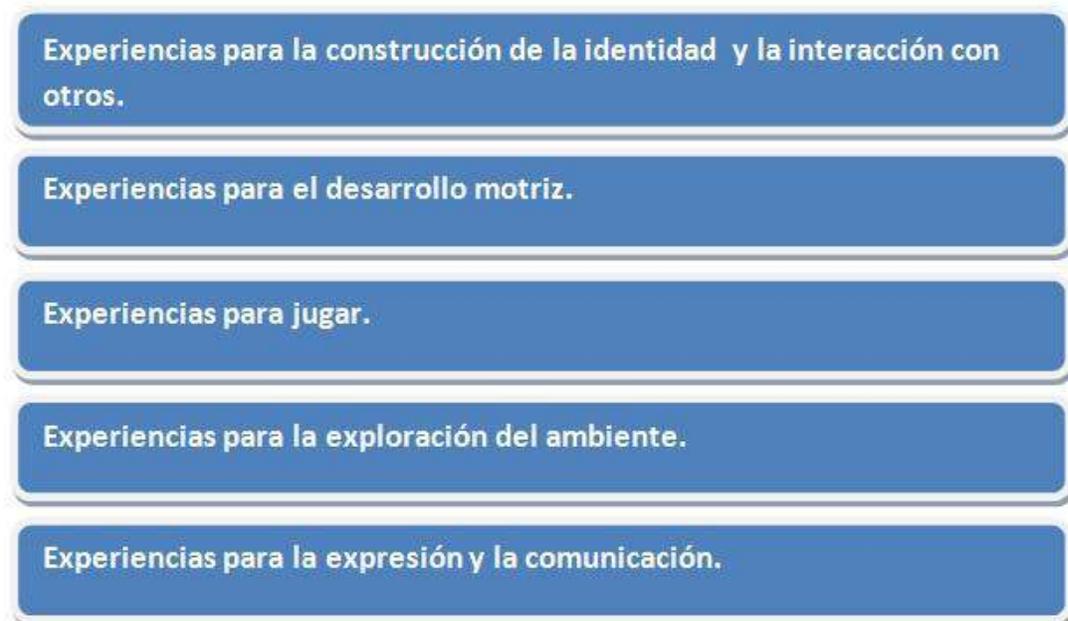
La definición curricular adoptada por la provincia de Santa Cruz en relación a la organización del Diseño para el Jardín Maternal, tiene que ver con la flexibilidad, en cuanto a formatos de organización didáctica, que el propio Nivel habilita.

Se estructura en Campos de experiencias porque:



5.2. Campos de experiencias definidos.

Este Diseño Curricular, propone una organización en cinco grandes “Campos de experiencias”:





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Experiencias para la construcción de la identidad y la interacción con otros.

Dentro de este Campo de experiencias se promoverán todas aquellas oportunidades que permitan a los niños iniciarse en la construcción de su propia identidad, fortalecer la confianza y la seguridad en sus propias capacidades. De esta manera, paulatinamente, tenderá a convertirse en un sujeto capaz de actuar con iniciativa y con progresiva autonomía, de aprender y poder expresar sus sentimientos, sensaciones y emociones.

Tal como se ha destacado en otros apartados, mediante la vivencia de experiencias vitales se constituyen como sujetos, a la vez se fortalecen los aspectos constitutivos del proceso de socialización secundaria. Comenzarán a internalizar el valor que se le asigna al cuidado de sí mismos y de los otros, respetando algunos comportamientos que hacen al “estar con otros”.

Las experiencias personales y sociales permiten que los niños distingan a sus educadores como figuras de sostén afectivo que les ayudan a confiar en sus propias posibilidades de conocer, explorar, jugar, compartir e interactuar con otros.

Experiencias para el desarrollo motriz.

En este campo se propiciarán todas aquellas oportunidades que les permitan a los niños avanzar en el conocimiento de sus propias posibilidades motrices y sensoriales. A través de la exploración de diversas sensaciones y relaciones con su propio cuerpo, con los otros y con los objetos, se contribuirá a la adquisición de la imagen corporal.

De este modo también podrán iniciarse progresivamente en la adquisición de las nociones espaciales, la organización de las direcciones, los movimientos y los desplazamientos con y sin elementos.

Se deberán diseñar espacios apropiados que permitan a los niños poner su cuerpo en acción para explorar el entorno. Es así que podrán ejercitar diferentes posiciones como sentarse, gatear, apoyarse, pararse, caminar y desplazarse, trepar, rolar, saltar, correr, entre otras, con el adulto que lo alienta y lo sostiene tanto con su cuerpo, como con su mirada cuando lo necesita.

En relación a estas experiencias, se suele expresar que a medida que logran movimientos voluntarios, “conquistán” el mundo.

Experiencias para jugar.

Desde los primeros meses de vida los niños se muestran con una peculiar actividad motriz, interesados por conocer su entorno y a la vez evidencian satisfacción por lo aprendido¹⁴.

El jugar, como los primeros juegos de “ejercicios”, surge de repetir una acción que nació de manera espontánea. Se conforma a partir de la secuencia de simples acciones aisladas que provoca el niño, como succionar, mover partes de su cuerpo, golpear o sacudir objetos, y que le causan placer.

Progresivamente el adulto propicia esas acciones y ese juego, enseñando a los niños a interactuar con el mundo de los objetos. Por ello, es fundamental que el Jardín Maternal pueda ofrecer un entorno rico e inspirador para que el juego se convierta en principal motor para un desarrollo integral saludable y armonioso.

El docente/educador debe “enseñar” a jugar, ya sea a través de propuestas para realizar en forma conjunta o individual. Mediante la reiteración de juego, invitando a los niños a participar del campo ficcional

¹⁴ Siempre se hace necesario considerar que éstas y otras manifestaciones, difieren en cada sujeto, en los modos y los tiempos de aparición; y que además tienen particularidades propias.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

a través del gesto, consignas, escenarios o presentando diversos objetos/materiales, incentivará y animará al niño para la acción con ellos.

Al momento de planificar propuestas para este campo de experiencias, deberá prestar especial atención a sus propias intervenciones en la promoción del juego, como así también deberá ofrecer actividades que permitan desarrollar la capacidad para el mismo.

Desde la perspectiva de la enseñanza, es importante la presencia del docente/educador con aportes pertinentes para la acción.

De los diferentes formatos de juego que se ya se han recomendado para el Jardín Maternal, se podrán seleccionar aquellos que se consideren más apropiados de acuerdo a los objetivos o intencionalidad pedagógica del docente/educador; y a su inclusión en la práctica cotidiana.

Experiencias para la exploración del ambiente.

Para abordar este campo es necesario explicitar qué se entiende por ambiente definiéndolo como las múltiples relaciones que se dan entre la naturaleza y la sociedad, y que configuran el marco en el que se desarrolla la existencia del niño.

El sujeto forma parte del ambiente y éste, forma parte de él, en un entramado de relaciones en continuo cambio y movimiento.

En este campo de experiencias se brindarán todas aquellas oportunidades que les permitan a los niños la exploración de los fenómenos y los objetos en interacción con el medio que los rodea, ofreciéndoles la ocasión de construir conocimiento.

La exploración hace referencia a aquellas situaciones que llevan a los niños a preguntarse:

- ¿Cómo es este objeto?
- ¿Qué puedo hacer yo con este objeto?, con el fin de obtener información sobre los objetos, sus propiedades y funcionamiento.

Los primeros contactos pueden incluir mirar, tocar, observar animales, flores, árboles, recolectar hojas, tierra, piedras, agua, o cualquier otro elemento natural y seguro que se disponga en su contexto inmediato¹⁵. Interactuando en el ambiente natural, progresivamente podrán explorarlo, preguntarse o sólo observar.

El rol del docente/educador estará enfocado en convertir el ambiente en objeto de conocimiento, ayudando a los niños a explorarlo y conocerlo. Debe brindarles la oportunidad de construir dicho conocimiento a partir de la observación y acción con los fenómenos y objetos que lo rodean. Por ejemplo, salir a caminar por el patio del Jardín o recorrer la cuadra de la mano de un adulto que se detiene a observar, explica y explora junto a cada niño; es una experiencia necesaria de acercamiento para conocer el ambiente y las múltiples relaciones que se dan en él.

Experiencias para la expresión y la comunicación.

En este campo se incluyen experiencias vinculadas al lenguaje verbal y no verbal, al literario, al musical, al visual y al arte del movimiento, tendientes a la expresión y la comunicación.

Los niños comienzan a expresarse desde su nacimiento de diferentes maneras. Las experiencias de este campo se plantean como la posibilidad que ellos tienen de utilizar diferentes lenguajes que le permiten apropiarse de la cultura y así comunicarse.

¹⁵ Contextos: el patio y el jardín de la institución o del hogar, la vereda, la plaza u otro espacio para experiencias directas que se planifique con propósitos definidos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Las propuestas deberán incluir situaciones en las cuales los niños puedan participar como “productores” y como “espectadores”, de modo tal que aprendan a apreciar el lenguaje y el arte en sus múltiples expresiones.

El desarrollo de los lenguajes ya mencionados, adquieren un gran valor lúdico y creativo para los niños. Asimismo, la interacción constante con otras formas sociales como son las manifestaciones culturales, les permitirá encontrar respuestas y entender que estos lenguajes se convierten en instrumentos de comunicación en el doble sentido de la expresión y la comprensión.

Los bebés perciben visualmente, enfocan, sostienen la mirada, captan diferentes estímulos y comprenden el sentido de las acciones. Al mismo tiempo escuchan, discriminan las voces de personas y los sonidos de los objetos; localizan y buscan la fuente de donde provienen, siendo la palabra del adulto la que acompaña la acción. De esta manera, progresivamente van adquiriendo el lenguaje y lo comprenden mucho antes de comenzar a hablar.

La voz humana juega un papel importante en la vida de los niños. Ellos disfrutan con los juegos verbales, las palabras, las canciones y la literatura, a través de un otro. Pero también, se regocijan al poder jugar con los primeros sonidos que ellos emiten y que son capaces de articular aun sin ser palabras.

Las oportunidades y la motivación que proporcionan dichas prácticas, junto a otras que les son placenteras, les abren el camino a nuevas experiencias y oportunidades.

En relación al lenguaje corporal, éste comprende los gestos, las señas, las expresiones faciales y las posturas que van unidas a las verbalizaciones, cumpliendo una función muy importante para la expresión y la comunicación.

En cuanto a la expresión gráfica, si bien los niños hasta aproximadamente los dos años no inician el período del garabateo, a edades más tempranas algunos de ellos se encuentran atraídos por los lápices, fibrones, crayones u otros elementos que descubren que “dejan marcas” visibles. La mayoría de esas marcas, son trazos sin sentidos, con impulsividad y descontrol motriz propios de la edad, hasta que progresivamente van evolucionando también en este aspecto, pero en todos los casos presentan el mismo placer funcional del juego.

Los soportes pueden ser desde el propio cuerpo¹⁶, hasta los muebles, las paredes y a medida que avanzan en edad, la hoja de papel.

Por ello, también es muy importante considerar la organización de escenarios apropiados para este tipo de actividades, con diversos materiales. Ej. pizarrones, paredes con pintura pizarrón, hojas grandes pegadas en la pared, tizas, crayones, pinturas diversas apropiadas a cada edad, etc., de manera que puedan explorar esas posibilidades.

Participar activamente de experiencias vinculadas con los diferentes lenguajes, mediadas por un adulto que ofrezca un escenario y materiales para promoverlas, les permitirá a los niños desarrollar sus capacidades de representación, comunicación y creación lúdica.

Es tarea fundamental del docente/educador brindar oportunidades para que los niños vivencien situaciones placenteras. También deberá explicitar y organizar claramente “el qué y cómo enseñar”, partiendo de la centralidad de los niños, apelando a experiencias conocidas por ellos, de modo de ofrecerles un marco de seguridad afectiva.

Para abordar este campo de experiencias pueden planificarse distintas e innumerables actividades globalizadoras, de participación individual o grupal, por ejemplo:

¹⁶ Suelen hacer trazos sobre sus manos, sus piernas, etc.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

- ✓ Momentos de exploración de movimientos, de imitación, de repetición, de “baile”, de diversos ejercicios motores, espontáneos o guiados, con o sin elementos.
- ✓ Experiencias para jugar con las palabras (hablar y escuchar), coplas, rimas, onomatopeyas; para cantar como canciones de cuna; para escuchar música y canciones; para producir sonidos con diversos objetos o instrumentos musicales sencillos; para estar en contacto con literatura (apropiada a las diversas edades).
- ✓ Situaciones de observación y apreciación de imágenes, ilustraciones, pinturas, con criterio estético, en diferentes soportes (Por ej. libros, láminas, tarjetones, fotografías impresas y digitales, proyectadas con otros recursos tecnológicos, etc.)
- ✓ Experiencias para explorar la expresión gráfica, brindando soportes y materiales adecuados a la edad, en la medida que los niños también vayan demandando estas actividades (Por ej. pinturas, hojas, pizarras, materiales viscosos o secos que puedan manipularse y dejar marcas aunque sean transitorias como polenta, espuma de afeitar, agua y distintas mezclas que puedan permitir este tipo de expresión).

En el Jardín Maternal, muchas de las experiencias y actividades mencionadas o las que proponga el docente/educador, requerirán de la “reiteración”. De este modo los niños podrán afianzar, ejercitar, volver a disfrutar y reconocer lo que han aprendido.

5.3. Los Contenidos.

“*Con referencia a los conocimientos*¹⁷ que se enseñan en los jardines maternos, éstos constituyen **contenidos** por el sencillo hecho de ser enseñados y aprendidos en una institución educativa, con una intencionalidad y sistematicidad y por encontrarse en el marco de lo público (como opuesto a lo privado-familiar)”¹⁸.

Pensar en los contenidos, es pensar en qué se está enseñando como selección cultural, dando a este componente curricular un significado que lleva a valorar los modos de conocer, pensar, explicar el mundo pero además, de relacionarse, de establecer vínculos con los adultos y con los pares, favoreciendo el crecimiento y el desarrollo integral de los niños más pequeños.

Aquello que aprenden en el ámbito familiar sucede de modo espontáneo y con otras modalidades que difieren de las propias de las instituciones educativas; en éstas necesita ser sistematizado y explicitado.

Las pautas de crianza, saberes culturales y aspectos del desarrollo que resultan actividades centrales en el Jardín Maternal y no en otro ciclo o niveles educativos, han de enseñarse en dichas instituciones (que atiendan esta franja etaria) transformándose así, en contenidos de enseñanza.

Según Zabalza (1996): “*no son contenidos en sentido estricto (...) En un mundo de experiencias polivalentes sirven como oportunidades para la acción*” y, como los contenidos en el Jardín Maternal expresan aquello que se enseña en términos de “haceres”, son oportunidades para la acción, en un contexto educativo institucional. Los mismos, en este ciclo, son los saberes propios de la crianza y aquellos otros saberes que el docente/educador se propone intencionalmente enseñar; y que forman parte de contextos culturales reales y cotidianos.

¹⁷ Se refiere a aquello que los niños entre 45 días y 2 años inclusive, necesitan y merecen aprender, desde el derecho al conocimiento. (E. Marotta. Según cita 19)

¹⁸ E. Marotta, M.S. Rebagliati, C. Sena (Coords.) (2009) La didáctica de jardín maternal entendida como construcción colectiva. Pág. 81. En: “¿Jardín maternal o educación maternal?: Ecos de una experiencia de formación docente”. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

En este ciclo, se incluyen las actividades de crianza junto a las de juego y exploración. Se enseña en situaciones cotidianas ofreciendo la posibilidad de actuar y favoreciendo la internalización de aprendizajes que enriquecen la constitución de la identidad y acercan a los niños a la comprensión del mundo, al desarrollo de la expresión y la comunicación. Por ejemplo el docente/educador enseña a confiar, a compartir, a disfrutar de relatos y poemas, a hablar, a escuchar, a lavarse las manos, a caminar, a estar con otros, a mirar una imagen, a pintar, a escuchar música, a bailar, a compartir un espacio, a utilizar adecuadamente la cuchara y el vaso y, a ser cada vez más autónomos entre otros tantos “haceres”.

De este modo se puede concluir que cuando se habla de contenidos en el Jardín Maternal se está hablando del conjunto de “haceres” que es necesario enseñar con intencionalidad pedagógica.

5.4. Orientaciones para la organización y secuenciación de contenidos.

Esta propuesta curricular para el Jardín Maternal, presenta los contenidos de la enseñanza organizados por “*Campos de experiencias*”. Los mismos son orientativos y están pensados para toda la franja etaria de niños, sujetos del Jardín Maternal.

Será el docente/educador quien tenga la oportunidad de modificarlos o reorganizarlos en la planificación que realice para el grupo (al cual está dirigida la enseñanza) considerando sus características y las particularidades propias de los niños que concurren a este ciclo.

Asimismo, y a los efectos de orientar la enseñanza, se han definido tres “Salas” diferenciadas, aunque los adultos responsables de la tarea educativa, podrá también considerar otros agrupamientos.

Las salas que se proponen son:

- ✓ Sala de 45 días a 1 año,
- ✓ Sala de 1 año, y
- ✓ Sala de 2 años.

Sala de 45 días a 1 año.

Algunas características de la etapa por la que atraviesan los niños comprendidos entre estas edades ya se han mencionado en diferentes apartados. No obstante a continuación se describirán algunos aspectos que orientan el accionar del docente/educador, al momento de pensar las propuestas de enseñanza.

Desde el nacimiento y hasta los 3 meses de vida (aproximadamente) los bebés aun no son capaces de alcanzar objetos por sí mismos. Ellos escuchan, observan y comienzan a mirar y a conquistar el mundo explorando los objetos que se les ofrecen, a través de su cuerpo y los sentidos.

La motivación y el interés del niño surgen a partir de objetos luminosos, sonoros y coloridos.

La mayoría de las acciones se comienzan a ejercer sobre el propio cuerpo, lo que se ha denominado como “juegos de ejercicio”. Aun hay una indiferenciación entre su cuerpo y el mundo externo.

Entre los 3 y los 6 meses aproximadamente, el bebé ya es capaz de mantener la mirada, seguir objetos en movimiento, tocar y explorar los mismos (de la prensión ha pasado a la manipulación), como así también localizar la fuente de un sonido.

Las actividades en este período se caracterizan por atender a las diferentes funciones corporales. Predomina la actividad motriz y afecta principalmente a la boca y a la vista, por lo que tienen una importante relevancia sensorial.

Los primeros sentimientos diferenciados tiene que ver también con el aspecto perceptivo: placer-dolor, agradable-desagradable, y en torno a su propia acción.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Entre los 6 y los 12 meses la actividad del niño se va transformando en una que le es propia y progresivamente más independiente. Éste realiza la acción y puede usar muchos medios para conseguir un fin. Predomina una actividad exploratoria y puede utilizar un medio conocido para alcanzar un objetivo. Esta acción de búsqueda se verá favorecida por la adquisición del equilibrio. El niño tantea y descubre, favoreciendo progresivamente la inteligencia práctica o intelectual ligada a la acción.

Si bien aun no hay noción de “objeto permanente” (lo que significa que si un elemento sale del alcance de su vista, al dejar de percibirlo, ya no existe) puede buscar objetos, si ha sido testigo de su ocultamiento.

Tanto los momentos de actividades cotidianas o de crianza, como las otras específicas que planifique el docente/educador, tendrán el mismo valor y relevancia educativa, ya que el Jardín Maternal tiende a promover el desarrollo integral de los niños. Por lo tanto, habrá que considerar atentamente la organización y planificación de los momentos de alimentación, higiene y sueño, centrado en las necesidades de ellos.



Organización y secuenciación de los contenidos: Sala de 45 días a 1 año.

Considerando cada Campo de experiencias se diseñarán propuestas de enseñanza integrales que favorezcan el aprendizaje de los siguientes contenidos:

Campo de experiencias.	Contenidos	A través de propuestas que favorezcan:
Experiencias para la construcción de la identidad y la interacción con otros.	Integración a la vida institucional, iniciándose en la autonomía en la sala y en espacios comunes/cotidianos compartidos el jardín.	<ul style="list-style-type: none">• El reconocimiento de la imagen del docente/educador.• La identificación progresiva de la voz del docente/educador.• El recorrido por la sala y ambientes del jardín (en brazos o cochecito o de la mano, indicando sectores, objetos, pertenencias, nombrando adultos y pares por parte del docente/educador).• La exploración libre de algunos sectores de la sala.• La manipulación y exploración de objetos que se encuentran en los distintos sectores.• El recorrido y exploración de espacios y objetos significativos de la sala y del jardín.• La percepción y/o observación de aromas, colores, sensaciones, sonidos de la sala y del entorno del Jardín.• La adaptación paulatina a las actividades, a los ritmos y horarios de la institución (respeto de horarios de sueño y alimentación).• El contacto diario interpersonal, tendiente al reconocimiento de personas.• La vinculación entre pares y las interacciones con el docente/educador en situaciones cotidianas, durante las actividades y los momentos grupales (actividades cotidianas, juegos y diversas experiencias compartidas).• El establecimiento de relaciones afectivas y de juego, con sus pares y adultos que lo acompañan (escuchar cantar, jugar, participar de actividades cotidianas o de crianza mediadas por el adulto).• El desarrollo de la progresiva autonomía en actividades cotidianas simples, de crianza y de juego, en su accionar diario (uso de la cuchara, sostén de objetos, permanecer sentados, tomar un juguete preferido, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>Iniciación en el conocimiento sobre sí mismo, confiando en sus posibilidades y aceptando sus límites.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La discriminación del nombre propio al escucharlo (al ser nombrado, mencionado en versitos y canciones, etc., por el adulto).• La exploración y juegos con su cuerpo (con los pies, los ojos, la boca, las manos).• El reconocimiento progresivo del propio cuerpo y sus límites (al señalarlo, mirarse al espejo, intentar sentarse, pararse, etc.).• La progresiva comunicación con el cuerpo del otro (contacto con el cuerpo del docente/educador, con otros niños, acunar, sostener, balancear, actividades cotidianas, etc.).• La interacción con los otros a través del lenguaje gestual (gestos hacia los compañeros, señalamiento con el dedo, ofrecer el chupete o un juguete).
	<p>Expresión de necesidades, sentimientos y emociones.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La expresión de necesidades y comunicación afectiva con los otros (por medio del cuerpo, los gestos y el balbuceo).• La interacción en situaciones cotidianas, en actividades y experiencias individuales y grupales, entre pares y docente/educador.• La comunicación afectiva con los docentes y otros niños de la sala (recibir elogios, imitar el saludo, aceptar el contacto físico, contactarse visualmente durante las actividades cotidianas).• La respuesta por sí o por no con gestos, ante preguntas simples vinculadas a acciones o necesidades (¿más...? ¿quierés agua?, ¿vamos a jugar?).
	<p>Iniciación en el conocimiento de las normas básicas establecidas en la sala.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La vinculación entre pares y las interacciones con el docente/educador en situaciones cotidianas, durante las actividades y los momentos grupales (actividades cotidianas, juegos y diversas experiencias compartidas).• La interacción en los momentos cotidianos y de juego (contacto visual y físico).• La identificación y aceptación paulatina de actividades cotidianas (higiene, sueño, alimentación y juego).• La participación en actividades de juego con la consiguiente iniciación en el progresivo “guardado” de objetos/juguetes (al ritmo de



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		<p>canciones, versitos o la indicación del adulto).</p> <ul style="list-style-type: none">• La expresión del “NO” decidido por parte del adulto, ante exploraciones entusiastas que impliquen riesgos para el niño (a partir de los 8 meses aproximadamente).
Experiencias para el desarrollo motriz.	Exploración, descubrimiento y experimentación de variadas posibilidades de movimiento del cuerpo en acción.	<ul style="list-style-type: none">• La libertad de exploración del propio cuerpo (durante el juego, la higiene, la alimentación, etc.).• Los movimientos espontáneos y otros modelados, mediante la intervención del adulto.• La percepción y progresiva discriminación de algunas partes del propio cuerpo (boca, manos y pies).• El acercamiento a objetos de diferentes formas, texturas y tamaños (denominación por parte del adulto, exploración visual y táctil, que pongan al cuerpo en acción).• La manipulación de objetos pequeños y blandos (presentación de objetos y juguetes apropiados y que llamen la atención).• La participación en actividades que permitan con su propia acción modificaciones en los objetos.
	Logro progresivo de mayor dominio corporal resolviendo situaciones de movimiento en las que ponga a prueba la capacidad motriz.	<ul style="list-style-type: none">• El cambio de posición del propio cuerpo (girar, intentar alcanzar un objeto, pasar de posición acostado a sentado, de sentado a parado con sostén, etc.).• El desplazamiento (balancearse, arrastrarse, gatear, pararse con y sin apoyo) con cierta seguridad y autonomía progresiva.• La exploración intencional de movimientos, posiciones y desplazamientos fundamentales en el espacio horizontal y en relación con el progresivo control postural (arrastrarse, deslizarse, rodar, reptar, semi-sentarse, sentarse).• La manipulación de objetos y los cambios posicionales de su cuerpo en el espacio: agarrar, apilar, sacudir, golpear, apoyarse sobre una y otra mano, rodar lateralmente, gatear, reptar, caminar con y sin apoyo.• El desarrollo progresivo de la motricidad fina: exploración y manipulación, tendientes al logro de la destreza de manos, la destreza



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		<p>de dedos y la coordinación visual y manual (palmoteo, girar las manos, trazos libres sobre agua o arena, movimientos en distintas direcciones, imitar movimientos, “teclear”, tocar el tambor, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none">• El uso de la prensión palmar, en distintas acciones: agarrar, tirar, introducir, sacar, etc.• El uso progresivo del movimiento de pinza en acciones tales como: agarrar objetos más pequeños, trozos de comida, apilar, introducir, etc.
	Participación en juegos individuales, con un otro adulto y progresivamente hacia los grupales.	<ul style="list-style-type: none">• Los juegos de “ejercicios”, en forma espontánea (momentos en cuna, en alfombras, etc.) que permitan libertad de movimientos.• Los juegos de localización de manos y otras partes del cuerpo (acordes con la letra o rima de la canción).• El juego con otro adulto, interacción con el cuerpo y manipulación de los objetos.• La participación en juegos de sostén y de ocultamiento.• El inicio en los juegos de persecución.• El juego en interacción con pares, mediado por el adulto.
Experiencias para jugar.	Disfrute de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos y materiales, en situaciones de enseñanza o en iniciativas propias.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración de diferentes objetos y materiales adecuados a la edad y tendientes a la exploración sensorial: tocar, probar, mirar, oler, escuchar.• El contacto y exploración de juguetes adecuados a la edad, para la observación, manipulación y escucha (juguetes de balanceo, de acción y reacción, con diferentes texturas y sonidos, para propiciar el gateo, etc.).• La elección de un objeto de preferencia, entre otros (cestas/cajas con juguetes).• La interacción con otros por medio de juegos y acciones como: taparse, aparecer- desaparecer, arrastrar- transportar, desplazarse por el espacio total y/o lugares sectorizados.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		<ul style="list-style-type: none"> • El inicio en juegos con movimientos del propio cuerpo de manera autónoma o con el sostén del adulto (movimientos modelados, imitación y repetición, acompañados de frases, rimas, poemas tradicionales, canciones, etc.). • Los juegos de localización de manos y otras partes del cuerpo (acordes con la letra o rima de la canción).
	Participación en diferentes formatos de juegos apropiados a la edad.	<ul style="list-style-type: none"> • El juego de toma y daca. • Los juegos de sostén y ocultamiento. • El inicio en juegos de persecución.
Experiencias para la exploración del ambiente	Iniciación en el reconocimiento de distintos objetos y materiales de su entorno inmediato.	<ul style="list-style-type: none"> • La exploración y observación de elementos del entorno inmediato (agua, tierra, piedras, hojas caídas, etc.). • La exploración espontánea de elementos seleccionados y ofrecidos por el adulto para este fin. • El reconocimiento y la exploración de los objetos de la sala, con el propio cuerpo (ojos, manos, pies, boca). • La identificación de objetos cotidianos de la sala y los que se utilizan en los sectores para actividades de crianza. • La progresiva localización de objetos visibles.
	Iniciación en el reconocimiento de la existencia de la diversidad de seres vivos.	<ul style="list-style-type: none"> • La observación guiada por el adulto de seres vivos del entorno inmediato (plantas y animales). • La escucha de la denominación de seres vivos y descripciones que hace el adulto en experiencias directas o con soporte visual. (este es un gato- el pajarito vuela). • La observación espontánea de seres vivos del entorno inmediato. • La participación y vivencias en experiencias directas en compañía del adulto.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	Identificación progresiva de las partes externas de su propio cuerpo.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración espontánea del propio cuerpo.• La identificación paulatina de las partes externas de su cuerpo, mediada por el adulto, en situaciones de actividades cotidianas. (higiene, sueño, alimentación y juego).• La percepción y progresiva discriminación de algunas partes del propio cuerpo (boca, manos y pies).• El reconocimiento progresivo del propio cuerpo y sus límites (al señalarlo, mirarse al espejo, intentar sentarse, pararse, etc.).• Los juegos de localización de manos y otras partes del cuerpo (acordes con la letra o rima de la canción)
	Reconocimiento progresivo del espacio inmediato de la sala y el jardín, sus objetos y las personas.	<ul style="list-style-type: none">• La escucha de la voz del adulto en diversas situaciones (que saluda, canta, comenta las acciones, etc.).• La identificación de la voz del docente/educador.• El recorrido por la sala y ambientes del jardín (en brazos o cochecito o de la mano, indicando sectores, objetos, pertenencias, nombrando adultos y pares por parte del docente/educador).• La exploración libre de algunos sectores de la sala.• La manipulación y exploración de objetos que se encuentran en los distintos sectores.• La identificación de personas, espacios y objetos significativos de la sala y del jardín.
	Exploración de algunos materiales y herramientas simples de uso cotidiano en su contexto	<ul style="list-style-type: none">• La exploración de elementos y utensilios de uso cotidiano (mamadera, chupete, vaso, plato, cuchara, pañal, etc.).• La identificación de algunos objetos y sus funciones que se presentan en la vida cotidiana, al ser mencionados por el docente (el plato para comer- el vaso para tomar).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	inmediato.	<ul style="list-style-type: none"> • La acción sobre los objetos y sus combinaciones: succionar, tomar, golpear, sacudir, mecer, dar y recibir, guardar, etc.
<p>Experiencias para la expresión y la comunicación.</p>	<p>Exploración de las posibilidades de representación y comunicación que ofrecen el lenguaje gestual y oral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La escucha de la voz del adulto en diversas situaciones (que saluda, canta, comenta las acciones, etc.). • El uso del lenguaje gestual para establecer contacto y comunicarse con otros pares y adultos (Por ej. señalar, mover la cabeza por sí o por no, etc.). • El reconocimiento e imitación de algunas formas comunicativas (señalamiento, saludos, aplausos). • El acercamiento al uso social del habla. • La paulatina expresión y vocalización de algunas sílabas y palabras significativas. • La escucha de la denominación que hace el adulto sobre los objetos y las personas.
	<p>Participación de diversas situaciones comunicativas (promovidas por el adulto) acerca de experiencias personales o de la vida en el jardín (rutinas, paseos, lecturas, juegos, etc.) y en los juegos que se propongan acordes a la edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La escucha de los relatos del adulto, mientras se realizan actividades cotidianas y experiencias directas. • El contacto visual con el adulto mientras le habla. • La respuesta por sí o por no con gestos, ante preguntas simples vinculadas a acciones o necesidades (¿más...? ¿querés agua?, ¿vamos a jugar?). • La respuesta espontánea ante la escucha del nombre propio (al ser nombrado, mencionado en versitos y canciones, etc., por parte del adulto) • La participación en el intercambio verbal con pares y adultos en actividades y juegos. • La comprensión paulatina de consignas dadas por el adulto con y sin uso de gestos. • El acercamiento al libro como objeto para su exploración (Primeros contactos con libros especialmente seleccionados resistentes a



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		<p>la exploración, formato estable, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none">• El uso de títeres de materiales apropiados a la edad.• La participación como espectador de escenas de títeres sencillas.
	<p>Escucha y disfrute de narraciones orales o lecturas (cuentos breves, coplas, poesías, canciones, adivinanzas) realizadas por el adulto.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El contacto con situaciones de lectura mediada por el adulto.• La escucha de textos literarios y folclóricos narrados por el adulto (nanas, cuentos, poesías, rimas, coplas, canciones de cuna).
	<p>Exploración e iniciación al reconocimiento de las posibilidades expresivas de la voz, del cuerpo, del juego y de las producciones plástico-visuales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La distinción de la voz humana con respecto a otras fuentes sonoras.• La identificación y diferenciación de fuentes sonoras (un sonajero, la pandereta, cerrar la puerta, etc.).• La producción de sonidos con su voz y con objetos.• La expresión de distintos movimientos corporales en relación a la música.• La participación en juegos sonoros, por medio del movimiento corporal y gestos con las manos (rimas, canciones, onomatopeyas, etc.).• La producción e imitación de sonidos con diferentes partes del cuerpo, con objetos cotidianos e instrumentos musicales.• La participación en juegos de sostén, de ocultamiento y de persecución.• La exploración, repetición e invención de movimientos expresivos con su propio cuerpo y con los otros, en los juegos corporales.• La iniciación en la exploración de algunos materiales que permiten la actividad y expresión gráfica (pinturas, crayones, espuma, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>Exploración y observación de producciones artísticas de distintos lenguajes.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La escucha de música de diversos ritmos y de canciones.• La exploración de diversos objetos y materiales con los cuales se puede generar diversos sonidos y ritmos.• La exploración de instrumentos musicales apropiados a la edad.• La escucha de los sonidos y melodías que se producen a través de diversos instrumentos musicales que ejecuta el adulto.• La observación de imágenes, ilustraciones y pinturas (en libros, láminas, fotografías, digitales, etc.).• La observación de la expresión corporal que realizan otros (por ej. ver bailar, hacer destrezas, etc.).
--	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Sala de 1 año.

Al momento de diseñar las propuestas de enseñanza, es muy diferente lo que se ha de planificar para una Sala de bebés en sus primeros meses de vida, de lo más apropiado para aquellos que ya se sientan y se desplazan por el espacio; como así también debe ser diferenciada para los niños que comienzan a pararse con apoyo o que ya dan sus primeros pasos.

Al acercarse al primer año de edad, y a partir de éste, comienzan a deambular y lo importante para ellos será el descubrimiento de su propio ser y la exploración de sus propias posibilidades.

Las condiciones de exploración comienzan a variar y hay ensayos dirigidos. De esta manera pueden resolver algunos problemas simples mediante el tanteo y la experimentación.

Los niños descubren medios nuevos para alcanzar un fin, por ejemplo la denominada “conducta de soporte” como es tirar del mantel para atraer un objeto.

Es frecuente observar que los niños de esta edad tiran objetos al suelo reiteradamente; de esta manera ellos varían los movimientos para estudiar los resultados y estas también son exploraciones.

Entre la edad de 1 y 2 años, progresivamente adquieren autonomía y se desplazan con mayor libertad; caminan mientras aumenta el interés por conquistar y conocer el mundo, y los objetos que están en él.

La característica fundamental en esta etapa es la conquista y afianzamiento de la marcha y el inicio de la adquisición del lenguaje.

El comienzo del desplazamiento amerita que el espacio de juego sea lo más amplio y seguro posible. Su ir y venir constante hace que el interés por un objeto, juego o actividad, sea por períodos breves. Por esta razón, la oferta simultánea de dos o tres opciones de materiales y actividades resulta central en la organización de la enseñanza de esta sala.

En cuanto a los recursos didácticos, es necesario contar con objetos contenedores, con elementos para introducir y sacar, cajas-alcancías con perforaciones que permiten introducir distintos objetos, y luego abrir y vaciar, para volver a llenar. También son recomendables los canastos con libros de materiales susceptibles de ser manipulados y explorados, para mirar y jugar a “leer” solos o con el docente/educador que los acompañe.

Las primeras palabras aparecen al nombrar objetos, solicitar acciones, expresar necesidades de alimentación, afecto, bienestar. El inicio de la adquisición del lenguaje va a permitir a los niños las posibilidades de representación y comunicación en distintas situaciones y frente al docente/educador, como a otros niños y adultos.

En cuanto a los objetos “desaparecidos”, paulatinamente aprenden a seguir con la vista el desplazamiento visible de ellos. En principio de los que están al alcance de su campo visual, luego podrán reconocer los objetos y buscarlos aunque no hayan visto su ocultamiento. De este modo, los niños llegan a construir un sistema de objeto permanente, su cuerpo y el de los demás, aunque a esta edad todo esté centrado en su propia actividad.

Prevalece una “inteligencia práctica” debido a la manipulación de los objetos, la utilización de las percepciones y los movimientos organizados.

Los sentimientos tales como: alegría-tristeza, éxito-fracaso, interés-desinterés-cansancio se diferencian y se multiplican.

En cuanto a la expresión gráfica, como se ha anticipado, los juegos de ejercicios, los movimientos totales del brazo, de descarga motriz con impulsividad y descontrol, inician un período



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

denominado de “garabateo desordenado”, que les causa mucho placer y que más adelante irán adquiriendo una intención de representación.

En esta Sala se inician también algunos horarios compartidos, por ejemplo para la alimentación. Según el turno al que concurran al Jardín, pueden participar del desayuno, el almuerzo y/o la merienda; ya que estos se pueden realizar en un horario común. Es entonces, que tendrán la oportunidad de compartir la mesa con otros niños y aprender los modos sociales de tomar algunos utensilios como la cuchara y comer junto al docente/educador con el cual comparten la mesa y el momento de alimentación.

En cuanto a los tiempos de reposo y sueño, se pueden destinar momentos específicos para dormir. Puede ser la siesta para todos luego del almuerzo, y en el caso de quienes requieran de ésta en otro momento, también deberá respetarse.



Organización y secuenciación de los contenidos: Sala de 1 año.

Considerando cada Campo de experiencias se diseñarán propuestas de enseñanza integrales que favorezcan el aprendizaje de los siguientes contenidos:

Campo de experiencias.	Contenidos	A través de propuestas que favorezcan:
Experiencias para la construcción de la identidad y la interacción con otros.	Integración a la vida institucional, iniciándose en la autonomía en la sala y en espacios comunes/cotidianos compartidos el jardín.	<ul style="list-style-type: none">• El reconocimiento de la imagen y la voz del docente/educador.• El recorrido por la sala y ambientes del jardín. (de la mano o caminando, indicando sectores, objetos, pertenencias, nombrando adultos y pares por parte del docente/educador).• La exploración libre de todos los sectores de la sala.• La exploración de la sala mediada por el docente/educador.• La exploración de objetos que se encuentran en los distintos sectores de la sala.• El reconocimiento de personas, espacios y objetos significativos de la sala y del jardín.• La adaptación paulatina a las actividades, a los ritmos y horarios de la institución (respeto de horarios de sueño y alimentación).• El establecimiento de relaciones afectivas y de juego, con sus pares y adultos que lo acompañan (cantar, jugar, participar de actividades cotidianas o de crianza mediadas por el adulto).• El desarrollo de la autonomía progresiva en actividades cotidianas simples, de crianza y de juego en su accionar diario (uso de la cuchara, del vaso, pedir, entregar y guardar un juguete, etc.).• La interacción y cooperación en situaciones cotidianas y de juego (ej. ofrecer los brazos para colocar un abrigo, tomar un juguete preferido, alcanzar un objeto al adulto, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>Iniciación en el conocimiento sobre sí mismo, confiando en sus posibilidades y aceptando sus límites.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El reconocimiento y reacción ante la escucha del nombre propio (reacciona al ser nombrado, mencionado en versitos y canciones, etc., por parte del adulto).• El progresivo reconocimiento de pares, al ser nombrados por el adulto y diferenciándose de sí mismo.• El juego con su propio cuerpo (en forma espontánea o mediada por el docente).• La identificación de partes externas del propio cuerpo (al señalarlo, mirarse al espejo, al mencionarlas, etc.).• La progresiva comunicación con el cuerpo del otro (contacto con el cuerpo del docente/educador, con otros niños, acunar, sostener, balancear, actividades cotidianas, etc.).• La interacción con los otros a través del lenguaje gestual (gestos hacia los compañeros, señalamiento con el dedo, ofrecer un juguete, pedir objetos).• La imitación de acciones del adulto, vinculadas al conocimiento de sí mismo (ej. cerrar los ojos, taparse, saludar, etc.).• Los desplazamientos por la sala, con progresiva autonomía.
	<p>Expresión de necesidades, sentimientos y emociones.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La expresión de necesidades y comunicación afectiva con los otros (por medio de gestos, señalamiento, balbuceo y primeras palabras).• La interacción en situaciones cotidianas, en actividades y experiencias individuales y grupales, entre pares y docente/educador.• La comunicación afectiva con los docentes y otros niños de la sala (recibir elogios, imitar el saludo, aceptar el contacto físico, contactarse visualmente durante las actividades cotidianas, etc.).• La respuesta por si o por no con gestos o palabras ante preguntas simples vinculadas a acciones o necesidades. (¿más...? ¿querés agua?, ¿vamos a jugar?)• El pedido y solicitud al adulto por medio del lenguaje verbal y no verbal, ante necesidades y en situaciones cotidianas (agua,



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		comida, baño, etc.).
	Iniciación en el conocimiento de las normas básicas establecidas en la sala y en el ámbito del jardín.	<ul style="list-style-type: none">• La anticipación y aceptación paulatina de actividades cotidianas (higiene, sueño, alimentación y juego).• La vinculación con el docente/educador y la progresiva atención en situaciones cotidianas, durante las actividades y los momentos grupales, guiadas por el adulto.• Las interacciones con pares en situaciones cotidianas y de juego, mediadas por el adulto.• La participación en actividades cotidianas con el progresivo cumplimiento de consignas simples: dame, tomá, a guardar, etc. (al ritmo de canciones, versitos o la indicación del adulto).• La expresión del “NO” decidido por parte del adulto, ante acciones o situaciones que impliquen riesgos para el niño.
Experiencias para el desarrollo motriz.	Exploración, descubrimiento y experimentación de variadas posibilidades de movimiento del cuerpo en acción.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración y experimentación de diversos movimientos con el propio cuerpo (durante el juego y actividades cotidianas).• Los desplazamientos, con y sin ayuda, por los sectores y la sala (gatear, pararse, caminar).• Los movimientos espontáneos y otros guiados por la indicación del adulto (saludar, levantar la mano, mover la cabeza, dar la mano, etc.)• La progresiva discriminación de las partes externas del propio cuerpo (cabeza, boca, nariz, orejas, manos, dedos, etc.)• La manipulación de objetos de diferentes formas, texturas y tamaños, que impliquen movimientos de su cuerpo.• El uso de la pinza, con progresiva precisión, en acciones tales como: levantar elementos pequeños, estirar, introducir, pasar páginas de un libro, usar utensilios, etc.• La participación en actividades que permitan modificaciones en los objetos mediante su propia acción (amasar, estirar, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>Logro progresivo de mayor dominio corporal resolviendo situaciones de movimiento en las que ponga a prueba la capacidad motriz.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El cambio de posición del propio cuerpo (girar, buscar y alcanzar un objeto, pasar de posición sentado a parado y viceversa, etc.).• Los diversos desplazamientos con su cuerpo (balancearse, arrastrarse, rolar, gatear, pararse y caminar con y sin apoyo o ayuda) con cierta seguridad y autonomía progresiva.• La manipulación de objetos y los cambios posicionales de su cuerpo en el espacio: agarrar, apilar, sacudir, golpear, apoyarse sobre una y otra mano, rodar lateralmente, gatear, reptar, caminar con y sin apoyo.• El desplazamiento por sectores organizados con materiales diversos y que impliquen algunos obstáculos a superar (correr objetos que están al paso, alterar la dirección ante un obstáculo, pasar por debajo de sogas, cortinas, etc.).• El progresivo desarrollo de la motricidad fina: encastrar, apilar, ensartar, etc.• Las experiencias de un mayor dominio óculo-manual. (ej. sentado en el piso empujar/recibir una pelota, u otro objeto que rueda, etc.)
	<p>Participación en juegos individuales, con un otro adulto y progresivamente hacia los grupales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los juegos de localización de partes del cuerpo en general y de la cara (acordes con la letra o rima de la canción).• El juego con otro adulto, interacción con el cuerpo y manipulación de los objetos.• La participación en juegos de sostén.• Los juegos de ocultamiento.• La experiencia motriz en interacción con otros: taparse, aparecer, ocultarse, arrastrar, empujar, trasladar; por el espacio total y en lugares sectorizados.• Los juegos de persecución.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>Iniciación en el conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado de la seguridad personal y de los otros.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La participación y colaboración en acciones de higiene personal (lavado de manos, cara, etc.).• La participación y colaboración en diversas actividades de alimentación, juego y descanso.• La imitación de acciones de cuidado hacia sí mismo y los otros. (ej. entregar algo de mano en mano, demostrar cuidados y afecto a los muñecos, acunarlos, etc.).• Los señalamientos de peligro por parte del adulto (por ej. el calefactor, estufa, cocina, al querer bajarse o treparse a una silla, etc.).• La expresión del “NO” decidido y firme por parte del adulto, ante acciones o situaciones que impliquen riesgos para el niño.
<p>Experiencias para jugar.</p>	<p>Disfrute de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos y materiales, en situaciones de enseñanza o en iniciativas propias.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La exploración y manipulación de diferentes juguetes, objetos y materiales adecuados a la edad.• La exploración de juguetes y objetos que ofrezcan variedad de acciones.• La selección de objetos de su preferencia.• La interacción con otros por medio de juegos y acciones como: taparse- aparecer- desaparecer, arrastrar- transportar- desplazarse; por el espacio total y lugares sectorizados.• Los juegos con movimientos del propio cuerpo de manera autónoma (imitación, ejecución ante la indicación, acompañados de frases, rimas, poemas tradicionales, canciones, etc.)• Los juegos de localización de las distintas partes del cuerpo y de la cara (acordes con la letra o rima de la canción).
	<p>Participación en diferentes formatos de juegos apropiados a la edad.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los juegos de sostén.• Los juegos de ocultamiento.• La variación de juegos de “esconder/escondese” (esconder un objeto, esconderse de otro, etc.).• Los juegos de persecución.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		<ul style="list-style-type: none">• La exploración de las posibilidades de expresión mediante juegos de “como si...”.• La imitación de escenas cotidianas, de una acción o acciones simples, con o sin objetos, o con objetos de uso convencional. (ej. hacer dormir al bebé, darle de comer, etc.)
Experiencias para la exploración del ambiente	Iniciación en el reconocimiento de distintos objetos y materiales de su entorno inmediato.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración y observación de elementos del entorno inmediato al jardín: patio, vereda, entre otros (agua, tierra, piedras, hojas caídas, etc.).• La exploración de elementos seleccionados y ofrecidos por el adulto para este fin.• El reconocimiento y exploración de los objetos de la sala y de los diferentes sectores del Jardín.• La identificación de objetos cotidianos de la sala y los que se utilizan en los sectores para actividades de crianza.• La localización de objetos visibles y no visibles.
	Experimentación de distintos cambios de algunos materiales.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración de la capacidad de actuar sobre algunos materiales y observar el cambio en ellos (por ej. estirar la masa, mezclar materiales, etc.)
	Iniciación en el reconocimiento de la existencia de fenómenos del ambiente y de la diversidad de seres vivos.	<ul style="list-style-type: none">• La observación de seres vivos del entorno inmediato con indicación y guía el adulto (plantas y animales).• La escucha de la denominación de seres vivos y descripciones que hace el adulto, en experiencias directas o con soporte visual o multimedial (el gato toma leche- el pajarito vuela).• La observación espontánea de seres vivos del entorno inmediato.• La participación y vivencias en experiencias directas, en compañía del adulto.• La observación guiada por el adulto, sobre los fenómenos naturales y cotidianos del ambiente (día soleado, lluvia, viento, nieve, etc.)



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	Identificación progresiva de las partes externas de su propio cuerpo y de los demás.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración espontánea del propio cuerpo y su progresiva diferenciación con el otro.• La exploración del cuerpo de otro en contacto con pares (por ej. dar la mano, hacer una caricia, abrazar, etc.).• La percepción y progresiva discriminación de las partes externas del cuerpo, de la cara, en sí mismo y en los demás.• El reconocimiento del propio cuerpo y sus límites (al señalarlo, mirarse al espejo, intentar pararse, caminar, sortear obstáculos, etc.).• Los juegos de localización de distintas partes externas del cuerpo (acordes con la letra o rima de la canción).
	Reconocimiento progresivo del espacio inmediato de la sala y el jardín, sus objetos y las personas.	<ul style="list-style-type: none">• La escucha y reconocimiento de la voz del docente/educador en distintas situaciones (que saluda, canta, comenta las acciones, etc.).• El recorrido por la sala y los ambientes del jardín: otras salas, dependencias, patio, etc. (caminando solo o de la mano del adulto, con la indicación de sectores, objetos, pertenencias, nombres de adultos y pares por parte del docente/educador).• La exploración libre de todos sectores de su sala.• La manipulación y exploración de objetos que se encuentran en los distintos sectores y que el docente/educador pone a disposición para tal fin.• El reconocimiento de personas, espacios y objetos significativos de la sala y del jardín.
	Exploración de algunos materiales y herramientas simples de uso cotidiano en su contexto inmediato.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración de elementos y utensilios de uso cotidiano (vaso bebedor, taza, plato, cuchara, tenedor, pañal, etc.).• La identificación del uso social, y sus funciones, de algunos objetos que se presentan en la vida cotidiana (el plato para comer, el vaso para tomar, la hoja para dibujar, la escoba para barrer, la regadera para regar las plantas del jardín, etc.).• La manipulación de materiales que ofrezca el docente/educador (polenta, masa, harina, agua, espuma, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		<ul style="list-style-type: none">• El uso de materiales y herramientas simples adecuados a la edad, brindados por del docente/educador, y bajo la supervisión del mismo.
Experiencias para la expresión y la comunicación.	Exploración de las posibilidades de representación y comunicación que ofrecen el lenguaje gestual y oral.	<ul style="list-style-type: none">• La escucha y reconocimiento de la voz del adulto (que saluda, canta, comenta las acciones, indica actividades, etc.).• El uso del lenguaje gestual con la progresiva incorporación del verbal, para establecer contacto y comunicarse con otros pares y adultos (Por ej. señalar, pedir, indicar con la cabeza por sí o por no acompañado del lenguaje verbal, etc.).• El reconocimiento e imitación de algunas formas comunicativas (señalamiento, saludos, aplausos, peticiones, etc.).• El inicio progresivo del uso social del habla.• La paulatina expresión y vocalización de sílabas, palabras significativas y/o palabra-frase.• La escucha de la denominación que hace el adulto sobre los objetos y las personas, mientras señala y muestra.
	Participación de diversas situaciones comunicativas (promovidas por el adulto) acerca de experiencias personales o de la vida en el jardín (rutinas, paseos, lecturas, juegos, etc.) y en los juegos que se propongan acordes a la edad.	<ul style="list-style-type: none">• La escucha de los relatos del adulto, mientras se realizan actividades cotidianas y experiencias directas.• El contacto visual con el adulto mientras le habla, le indica y/o demuestra actividades, acciones, objetos, etc.• La respuesta por sí o por no con gestos y/o palabras, ante preguntas simples y cerradas vinculadas a las acciones o necesidades (¿querés más...? ¿tenés sueño?, ¿vamos a jugar?).• La respuesta direccionada ante la escucha del nombre propio (ser nombrado, llamado, mencionado en versitos y canciones, etc., por parte del adulto).• La participación en el intercambio verbal con pares y adultos, durante actividades y juegos.• La comprensión paulatina de consignas dadas por el adulto con y sin uso de gestos.• El uso de títeres confeccionados con materiales apropiados a la edad.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		<ul style="list-style-type: none">• La participación como espectador de escenas de títeres sencillas.
	Frecuentación y exploración de distintos materiales de lectura, de la biblioteca de la sala.	<ul style="list-style-type: none">• La frecuentación al sector de lectura o bebeteca, para la exploración de diversos materiales de lectura.• El acercamiento al libro como objeto para su exploración (Primeros contactos con libros especialmente seleccionados, resistentes a la exploración, con formato estable, etc.).• La progresiva identificación del uso social del libro, mediante la demostración e indicación por parte del adulto.• La demostración del uso y cuidado de libros apropiados a la edad.
	Escucha y disfrute de narraciones orales o lecturas (cuentos breves, coplas, poesías, canciones, adivinanzas) realizadas por el adulto.	<ul style="list-style-type: none">• El contacto con situaciones de lectura mediada por el adulto.• La escucha de textos literarios y folclóricos narrados por el adulto (nanas, cuentos, poesías, rimas, coplas, canciones de cuna).• La exploración e iniciación en juegos de palabras, mediados por el docente/educador (Ej. decir una palabra para completar un versito que se repite recurrentemente, la denominación de personajes, objetos y otros elementos que visualicen en las páginas de los libros, repetir onomatopeyas, etc.).• La progresiva demostración de algunos sentimientos básicos al escuchar narraciones o lecturas (alegría, disgusto, etc.).
	Exploración e iniciación al reconocimiento de las posibilidades expresivas de la voz, del cuerpo, del juego y de las producciones plástico-visuales.	<ul style="list-style-type: none">• La identificación y diferenciación de fuentes sonoras.• El reconocimiento de diversos sonidos provenientes de fuentes sonoras del contexto (juguete musical, la pandereta, cerrar la puerta, etc.).• La producción de sonidos con su voz y con objetos cotidianos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		<ul style="list-style-type: none">• La expresión de distintos movimientos corporales en relación a la música.• La participación en juegos sonoros, por medio del movimiento corporal y gestos con las manos (rimas, canciones, onomatopeyas, etc.).• La producción e imitación de sonidos con diferentes partes del cuerpo, con objetos cotidianos e instrumentos musicales.• La participación en juegos de sostén, de ocultamiento y de persecución.• La exploración, repetición e invención de movimientos expresivos con su propio cuerpo y con los otros, en los juegos corporales.• La exploración de diversos materiales que permiten la actividad y expresión gráfica (pinturas, crayones, espuma, etc.).• La utilización de diversos materiales para las representaciones gráficas, en manifestaciones espontáneas sobre distintos soportes.
	Exploración y observación de producciones artísticas de distintos lenguajes.	<ul style="list-style-type: none">• La escucha de música de diversos ritmos y de canciones.• La exploración de diversos objetos y materiales con los cuales se puede generar diversos sonidos y ritmos.• La exploración de instrumentos musicales apropiados a la edad.• La escucha de los sonidos y melodías que se producen a través de diversos instrumentos musicales ejecutados el adulto.• La observación de imágenes, ilustraciones y pinturas (en libros, láminas, fotografías, digitales, etc.).• La observación de la expresión corporal que realizan otros (por ej. ver bailar, hacer destrezas, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Sala de 2 años.

Al momento de diseñar las propuestas de enseñanza, es muy diferente lo que se ha de planificar para una Sala de bebés en sus primeros meses de vida, de lo más apropiado para aquellos que ya se sientan y se desplazan por el espacio; como así también debe ser diferenciada para los niños que comienzan a pararse con apoyo o que ya dan sus primeros pasos.

A los 2 años aproximadamente aparece la función simbólica. Esta se manifiesta bajo diferentes formas: el lenguaje, la imitación diferida¹⁹, el juego simbólico y el comienzo de la imagen mental.

El juego simbólico consiste en simular situaciones, objetos y personajes que no están presentes en el momento del juego. Por ejemplo cuando una cuchara se convierte en un avión, o las típicas dramatizaciones: “hacemos que vos sos la mamá y yo soy el papá y vamos en auto...”. Estos juegos coinciden con la etapa en que se desarrolla el lenguaje y ayudan a los niños a internalizar el mundo y construir representaciones mentales de su entorno.

A través del lenguaje se logra la interiorización de la palabra, se pueden relatar acciones, generar conceptos, y es el que permite el desarrollo del pensamiento propiamente dicho.

La conducta afectiva también se ve modificada por la aparición del lenguaje. Como éste hace posible el intercambio y la comunicación, se da inicio también a la socialización. Si bien se inician situaciones de intercambio con pares y adultos, por ejemplo mediante el relato; por lo general es posible que los niños se hablen a sí mismos mediante “monólogos” o “soliloquios” que acompañan sus acciones.

El afianzamiento del lenguaje, el juego del “como si” y los primeros trazos “con nombre”, señalan la importancia de contar con espacios estables para el juego dramático y la expresión gráfica.

La inteligencia es “práctica”, ya que los niños están más avanzados en acciones que en palabras.

En esta etapa es apropiado ofrecer diariamente propuestas tales como: explorar posibilidades de dibujar en pizarrones amplios, paneles, mesas con grandes hojas de papel, con diferentes crayones y tizas; usar pinceles, pintar con las propias manos o con herramientas fáciles de manipular. Por ello se mantiene la necesidad diaria de la multitarea como modo de organizar el espacio estable de la sala.

El inicio del control de esfínteres, el aprendizaje del modo social de ir al baño y lavarse las manos, exigen la cercanía de los sanitarios para acompañarlos en estas conquistas centrales, cotidianas y fundamentales en esta etapa.

Resulta fundamental que el docente/educador contribuya en el afianzamiento de la autonomía para lograr acciones de higiene progresiva, para comer o para elegir sus juegos, entre otras.

Lo importante es imaginarse a la diversidad de niños que asisten al Jardín Maternal, con sus diferentes edades e intereses, transitando espacios y tiempos que se arman y se ofrecen cotidianamente para que, en ellos, encuentren propuestas que planteen desafíos para todos, propuestas para hacer y disfrutar tanto de manera individual como también con los otros.

¹⁹ Cuando el niño “imita modelos” y reproduce acciones con el propio cuerpo, teniendo en cuenta la actividad de personas y de objeto de su alrededor. Es diferida porque se inicia en ausencia del modelo. (Delval,1996)



Organización y secuenciación de los contenidos: Sala de 2 años

Considerando cada Campo de experiencias se diseñarán propuestas de enseñanza integrales que favorezcan el aprendizaje de los siguientes contenidos:

Campo de experiencias.	Contenidos	A través de propuestas que favorezcan:
Experiencias para la construcción de la identidad y la interacción con otros.	Integración a la vida institucional, iniciándose en la autonomía en la sala y en espacios comunes/cotidianos compartidos el jardín.	<ul style="list-style-type: none">• El reconocimiento de la imagen y la voz del docente/educador.• El recorrido por los ambientes internos y externos de la institución (de la mano o caminando, escuchando la indicación de sectores, objetos, pertenencias, adultos y pares por parte del docente/educador).• El recorrido y la exploración libre de todos los sectores de la sala.• La participación en sectores de la sala con la indicación del docente/educador y con diversos propósitos.• La exploración y uso de objetos que se encuentran en los distintos sectores de la sala.• El reconocimiento de personas, espacios y objetos significativos de la sala y del jardín.• La adaptación paulatina a las actividades cotidianas, a los ritmos y horarios de la institución (higiene, alimentación y sueño).• La adecuación a la organización de la sala y las tareas que propone el docente/educador.• La anticipación de rutinas de la sala, mediante indicadores significativos (palabras claves, imágenes, objetos, etc.).• El establecimiento de relaciones afectivas y de juego, con sus pares y adultos que lo acompañan (cantar, jugar, participar de actividades cotidianas o de crianza mediadas por el adulto).• El desarrollo de la autonomía progresiva en actividades cotidianas simples, de crianza y de juego en su accionar diario (uso de la cuchara, del tenedor, del vaso, pedir, entregar y guardar un juguete, etc.).• La interacción y cooperación en actividades de juego y cotidianas. (ej. ofrecer los brazos para colocar un abrigo, ofrecer el pie para poner la zapatilla o atar los cordones, alcanzar un objeto al adulto, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>Iniciación en el conocimiento sobre sí mismo, confiando en sus posibilidades y aceptando sus límites.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El reconocimiento y la acción ante la escucha del nombre propio (mira, se da vuelta al ser nombrado, mencionado en versitos y canciones, se dirige hacia quien lo llama, etc.).• El reconocimiento y la progresiva identificación de pares, al ser nombrados por el adulto, diferenciándose de sí mismo.• El juego con su propio cuerpo en situaciones propuestas por el docente/educador.• La identificación de las partes externas del propio cuerpo (al mirarse al espejo, al mencionarlas, etc.).• La comunicación con el cuerpo del otro (contacto con el cuerpo del docente/educador, con otros niños, sostener, balancear, actividades cotidianas, juegos, etc.).• La imitación de acciones del adulto, vinculadas al conocimiento de sí mismo (ej. cerrar los ojos, taparse, saludar, etc.).• Los distintos desplazamientos por la sala, con mayor autonomía.
	<p>Expresión de necesidades, sentimientos y emociones.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La expresión de necesidades y comunicación afectiva con los otros. (por medio de gestos, señalamiento, primeras palabras y palabra-frase)• La interacción en situaciones cotidianas, en actividades y experiencias individuales y grupales, entre pares y docente/educador.• La comunicación afectiva con los docentes y otros niños de la sala (recibir elogios, imitar el saludo, aceptar el contacto físico, contactarse visualmente, hacer caricias a un par, aceptarlas, etc.).• La respuesta por sí o por no con palabras, ante preguntas simples vinculadas a acciones o necesidades.• El pedido y solicitud al adulto, ante necesidades y en situaciones cotidianas, por medio del lenguaje verbal y no verbal (agua, comida, baño, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	Iniciación en el conocimiento de las normas básicas establecidas en la sala y en el ámbito del jardín.	<ul style="list-style-type: none">• La anticipación y aceptación paulatina de actividades cotidianas, ante la indicación del adulto (higiene, sueño, alimentación y juego).• La vinculación con el docente/educador y la progresiva atención en situaciones cotidianas, durante las actividades y los momentos grupales, guiadas por el adulto.• La interacción con pares en situaciones cotidianas y de juego, mediadas por el adulto y/o de forma espontánea.• La participación en actividades cotidianas con el progresivo cumplimiento de consignas simples, por ej. dame ese oso, guardá los bloques, sentáte en la alfombra, etc. (al ritmo de canciones, versitos o la indicación del adulto).• La expresión del “NO” decidido por parte del adulto, ante acciones o situaciones que impliquen riesgos para el niño.
	Resolución progresiva de situaciones cotidianas de modo autónomo. Solicitud de ayuda.	<ul style="list-style-type: none">• La interacción con algunos objetos y materiales (guardarlos, sacarlos de los estantes cercanos, levantar lo que se le cayó, etc.).• La solicitud de ayuda, al docente/educador, ante distintas necesidades (agua, baño o cambio de pañal, comida, etc.).• El progresivo sorteo de obstáculos que se le presentan. (Ej. correr una caja para tomar un objeto, buscar debajo de la mesa un objeto que se desplazó, etc.).
	Iniciación en la manifestación de actitudes que reflejen el cuidado de sí mismos y de los otros.	<ul style="list-style-type: none">• La identificación de algunos peligros y la aceptación de la restricción por parte del docente/educador (ej. no subirse a las mesitas, no acercarse ni tocar el calefactor, etc.).• La progresiva imitación y respuesta, ante indicaciones del adulto que promuevan el cuidado de sí mismo y los otros (entregar objetos en la mano, dar la mano y ayudar al otro, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Experiencias para el desarrollo motriz	Exploración, descubrimiento y experimentación de variadas posibilidades de movimiento del cuerpo en acción.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración y experimentación de diversos movimientos con el propio cuerpo (durante el juego y actividades cotidianas).• Los desplazamientos, con y sin ayuda, por distintos sectores de la sala y/o el patio del jardín (caminar, rolar, reptar, saltar, trepar, agacharse, etc.).• La identificación y señalamiento de las partes externas del propio cuerpo (cabeza, boca, nariz, orejas, manos, dedos, piernas, pies, etc.).• El juego con objetos de diferentes formas, texturas y tamaños, que impliquen movimientos de su cuerpo.• La participación en actividades que permitan, con su propia acción, modificaciones en los objetos y materiales (amasar, estirar, batir, mezclar, etc.).
	Logro progresivo de mayor dominio corporal resolviendo situaciones de movimiento en las que ponga a prueba la capacidad motriz.	<ul style="list-style-type: none">• El cambio de posiciones del propio cuerpo según la actividad en la que se involucre.• Los diversos desplazamientos con su cuerpo (balancearse, arrastrarse, rolar, gatear, pararse y caminar, correr, saltar, etc.) con progresiva seguridad y autonomía.• La acción sobre los objetos y los cambios posicionales de su cuerpo en el espacio: agarrar, apilar, sacudir, golpear, apoyarse sobre una y otra mano, rodar lateralmente, reptar, caminar, correr, saltar, etc.• El desplazamiento por sectores/escenarios organizados con objetos y materiales diversos y que impliquen algunos obstáculos a superar (correr objetos que están al paso, alterar la dirección ante un obstáculo, pasar por debajo de sogas, cortinas, puentes, etc.).• La exploración y repetición de logros obtenidos a partir de la interacción con los objetos (arrojar la pelota, patearla, etc.).• El progresivo desarrollo y afianzamiento de la motricidad fina: introducir, sacar, encastrar, apilar, ensartar, etc.• Las experiencias de un mayor dominio óculo-manual (ej. sentado en el piso empujar/recibir una pelota, u otro objeto que rueda, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>Participación en juegos individuales, con un otro adulto y progresivamente hacia los grupales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los juegos de localización de partes del cuerpo en general y de la cara en particular (acordes con la letra o rima de la canción).• La participación en juegos de ocultamiento.• La participación en juegos de persecución, alternando roles.• La experiencia motriz en interacción con pares y con objetos: por ej. ocultarse, correr, arrastrar, empujar, trasladar, por el espacio total y en lugares sectorizados.• El juego de “como si...” con otro adulto y con pares.• Las distintas posibilidades de juego de construcciones, con los materiales y objetos de la sala.• La participación en juegos tradicionales, rondas, etc.
	<p>Iniciación en el conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado de la seguridad personal y de los otros.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La colaboración y progresiva autonomía en acciones de higiene personal y otras actividades cotidianas (Ej. lavado de manos, cara, tomar su vaso, comer con cuchara/tenedor, etc.).• La demostración de situaciones adecuadas para preservar su seguridad (el uso de utensilios, de objetos cotidianos, guardado de objetos, etc.).• El progresivo control en la manipulación de objetos, indicándole y demostrándole su uso adecuado (ej. evitar lanzar cualquier objeto hacia los demás).• La imitación de acciones de cuidado hacia sí mismo y los otros (ej. entregar algo de mano en mano, demostrar cuidados y afecto a los muñecos, acunarlos, etc.).• Los señalamientos de peligro por parte del adulto (por ej. el calefactor, estufa, cocina, al querer bajarse o treparse a una silla, etc.).• La expresión del “NO” decidido y firme por parte del adulto, ante acciones o situaciones que impliquen riesgos para el niño, con la explicación concreta del motivo (ej. no se toca porque quema, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Experiencias para jugar	Disfrute de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos y materiales, en situaciones de enseñanza o en iniciativas propias.	<ul style="list-style-type: none">• La observación, exploración y manipulación de diferentes juguetes, objetos y materiales adecuados a la edad.• La elección de objetos, materiales y juguetes de su preferencia.• La interacción con pares y adultos por medio de juegos y acciones como: esconderse, aparecer, correr, transportar, desplazarse por el espacio total y lugares sectorizados.• Los juegos con movimientos del propio cuerpo de manera autónoma (imitación, ejecución ante la indicación, acompañados de frases, rimas, poemas tradicionales, canciones, etc.).• La imitación de escenas cotidianas, de una acción o acciones simples, con o sin objetos, con objetos de uso convencional. (ej. hacer dormir al bebé, darle de comer, hablar por teléfono, andar a caballito, etc.)
	Participación en diferentes formatos de juegos apropiados a la edad.	<ul style="list-style-type: none">• Los juegos de ocultamiento: el juego de la escondida con variaciones.• Los juegos de persecución: con o sin refugios, alternando roles.• Los juegos de “como si...” y la iniciación en el juego simbólico• Los juegos de construcciones.• Los juegos ancestrales, tradicionales y regionales.
	Iniciación en el reconocimiento de distintos objetos y materiales de su entorno inmediato.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración y observación de elementos del entorno inmediato al jardín: patio, vereda (agua, tierra, piedras, hojas caídas, etc.).• La exploración de elementos seleccionados y ofrecidos por el adulto para este fin.• El reconocimiento y exploración de los objetos de la sala y de los diferentes sectores de la misma.• La identificación de objetos cotidianos de la sala y los que se utilizan en los sectores para actividades de crianza.• La localización de objetos visibles y no visibles.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Experiencias para la exploración del ambiente	Experimentación de distintos cambios de algunos materiales.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración de la capacidad de actuar sobre algunos materiales y observar el cambio en ellos (por ej. estirar la masa, mezclar materiales, trasvasar líquidos, etc.).• La experiencia directa con distintos materiales en los que se producen cambios (por ej. el hielo que se derrite, la masa que se estira, el engrudo que se forma con agua y harina, etc.).
	Iniciación en el reconocimiento de la existencia de fenómenos del ambiente y de la diversidad de seres vivos.	<ul style="list-style-type: none">• La observación de seres vivos del entorno inmediato con indicación y guía del adulto (plantas y animales).• La escucha de la denominación de seres vivos y descripciones que hace el adulto, mediante experiencias directas o con soporte visual o multimedial (el gato toma leche- el pajarito vuela- el pez nada, etc.).• La observación y reconocimiento de distintos tipos de animales (por ej. mascotas, animales del mar, de la granja, etc.).• La observación espontánea y/o guiada de seres vivos del entorno inmediato.• La participación y vivencias de experiencias directas para conocer algunas características de los animales, plantas y formas de cuidarlos.• La observación guiada por el adulto, sobre los fenómenos naturales y cotidianos del ambiente (día soleado, lluvia, viento, nieve, etc.).
	Identificación progresiva de las partes externas de su propio cuerpo y de los demás.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración del propio cuerpo y su progresiva diferenciación con el otro.• La exploración del cuerpo de otro en contacto con pares (por ej. dar la mano, hacer una caricia, abrazar, etc.).• La percepción y reconocimiento de las partes externas del cuerpo, de la cara, en sí mismo y en los demás.• El reconocimiento del propio cuerpo y sus límites (al señalarlo, mirarse al espejo, caminar, correr, sortear obstáculos, etc.).• Los juegos de localización de distintas partes externas del cuerpo (acordes con la letra o rima de la canción).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	Reconocimiento progresivo del espacio inmediato de la sala y el jardín, sus objetos y las personas.	<ul style="list-style-type: none">• La escucha y reconocimiento de la voz del docente/educador en diversas situaciones (que saluda, canta, comenta las acciones, etc.).• El recorrido por la sala y los demás ambientes del jardín: otras salas, dependencias, patio, vereda, etc. (caminando solo o de la mano del adulto, mediante la escucha de la denominación de sectores, objetos, pertenencias, nombres de adultos y pares)• La exploración libre de todos sectores de su sala.• La manipulación y exploración de objetos que se encuentran en los distintos sectores y que el docente/educador pone a disposición para tal fin.• El reconocimiento e identificación de personas, espacios y objetos significativos de la sala y del jardín.
	Iniciación en el conocimiento de su historia personal a través de episodios (orales, gráficos y/o multimediales) transmitidos por la familia.	<ul style="list-style-type: none">• La observación de fotografías y videos que denoten situaciones familiares especiales (Ej. cumpleaños, fiestas familiares, etc.).• La participación de la familia para narrar pequeñas historias en la sala, con soporte visual.
	Exploración de algunos materiales y herramientas simples de uso cotidiano en su contexto inmediato.	<ul style="list-style-type: none">• La exploración de objetos y utensilios de uso cotidiano (vaso bebedor, taza, plato, cuchara, tenedor, pinceles, cubos etc.).• La identificación del uso social de algunos objetos que se presentan en la vida cotidiana , y sus funciones (el plato para comer, el vaso para tomar, la hoja para dibujar, la escoba para barrer, la regadera para regar las plantas del jardín, etc.).• La manipulación de materiales que ofrezca el docente/educador (polenta, masa, harina, agua, espuma, etc.).• El uso de materiales y herramientas simples adecuados a la edad, brindados y bajo la supervisión del docente/educador.
	Reconocimiento progresivo de algunos productos tecnológicos de su entorno inmediato.	<ul style="list-style-type: none">• El reconocimiento de productos tecnológicos mencionados por el docente/educador.• La identificación del uso social de algunos productos tecnológicos de su entorno inmediato



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>Iniciación en el reconocimiento progresivo de algunas nociones espaciales, de tamaño y de cantidad entre los objetos del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La exploración de distintas posiciones de los objetos en el espacio.• La manipulación de objetos de diferentes tamaños.• El progresivo reconocimiento de la ubicación de algunos objetos/elementos/juguetes, mediante la demostración por parte del docente/educador (ej. arriba de la mesa, debajo de la silla, etc.).• La progresiva identificación del tamaño de los objetos mediante la enunciación y demostración por parte del adulto, en juegos de cumplimiento de consignas (ej. dame la pelota más grande, poné dentro de la caja el auto más chiquito, etc.).• La demostración y verbalización de cantidades, por parte del adulto (ej. muchos animales, una pelota, etc.).
<p>Experiencias para la expresión y la comunicación.</p>	<p>Exploración de las posibilidades de representación y comunicación que ofrecen el lenguaje gestual y oral.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El uso del lenguaje gestual y la incorporación del verbal, para establecer contacto y comunicarse con otros pares y adultos (Por ej. señalar, pedir, responder a preguntas sencillas, preguntas cerradas, etc.).• El reconocimiento e imitación de algunas formas comunicativas (señalamiento, saludos, aplausos, peticiones, etc.).• El uso de diversas formas de comunicación. (ej. saludar al llegar, despedirse, solicitar, responder, etc.).• El progresivo uso social del habla y de modo cada vez más convencional, para: formular preguntas, relatar, conversar, etc.• La paulatina expresión de palabras significativas y/o palabra-frase y/o oraciones simples, en situaciones cotidianas, para expresar necesidades, etc.• La respuesta y atención del adulto, ante el llamado del niño.• La escucha de la denominación que hace el adulto sobre los objetos y las personas, mientras señala y muestra.• El reconocimiento de objetos y acciones enunciadas por otros.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>Participación de diversas situaciones comunicativas (promovidas por el adulto) acerca de experiencias personales o de la vida en el jardín (rutinas, paseos, lecturas, juegos, etc.) y en los juegos que se propongan acordes a la edad.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La escucha de los relatos del adulto, mientras se realizan actividades cotidianas y experiencias directas.• El contacto visual con el adulto mientras le habla, le indica y/o demuestra actividades, acciones, objetos, etc.• La respuesta por sí o por no utilizando palabras, ante preguntas simples y cerradas vinculadas a acciones o necesidades (¿querés más...? ¿tenés sueño?, ¿vamos a jugar?).• La respuesta direccionada ante la escucha del nombre propio (al ser nombrado, llamado, mencionado en versitos y canciones, etc., por el adulto).• La participación en el intercambio verbal con pares y adultos en actividades y juegos.• La comprensión paulatina de consignas dadas por el adulto con y sin uso de gestos.• El uso de títeres de materiales apropiados a la edad.• La participación como espectador de escenas de títeres sencillas.
	<p>Frecuentación y exploración de distintos materiales de lectura, de la biblioteca de la sala.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La frecuentación al sector de lectura/biblioteca, para la exploración de diversos materiales (libros, revistas, folletos, etc.).• El acercamiento al libro como objeto para su exploración y progresivamente como objeto cultural (contacto con libros especialmente seleccionados y apropiados a la edad, etc.).• La progresiva identificación del uso social del libro, mediante la demostración e indicación del adulto.• La demostración del cuidado y uso de libros apropiados a la edad.
	<p>Escucha y disfrute de narraciones orales o lecturas (cuentos breves, coplas, poesías, canciones, adivinanzas) realizadas por el adulto.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La participación en situaciones de lectura mediada por el adulto.• La escucha de textos literarios y folclóricos narrados por el adulto (nanas, cuentos, poesías, rimas, coplas, canciones de cuna).• La exploración e iniciación en juegos de palabras, mediados por el docente/educador (decir una palabra para completar un versito que repite recurrentemente, la denominación de personajes, objetos y otros elementos que visualicen en las páginas de los libros, repetir onomatopeyas, etc.).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		<ul style="list-style-type: none">• La progresiva demostración de algunos sentimientos básicos al escuchar narraciones o lecturas. (alegría, disgusto, etc.)
	Exploración e iniciación al reconocimiento de las posibilidades expresivas de la voz, del cuerpo, del juego y de las producciones plástico-visuales.	<ul style="list-style-type: none">• La identificación y diferenciación de fuentes sonoras.• El reconocimiento de diversos sonidos provenientes de fuentes sonoras del contexto (juguete musical, las maracas, la radio, etc.)• La producción de sonidos con su voz y con objetos cotidianos.• La expresión de distintos movimientos corporales en relación a la música y las canciones.• La participación en juegos sonoros, por medio del movimiento corporal y gestos con las manos. (rimas, canciones, onomatopeyas, etc.)• La producción e imitación de sonidos con diferentes partes del cuerpo, con objetos cotidianos e instrumentos musicales.• La participación en juegos de ocultamiento, de persecución, de “como si...”, tradicionales, etc.• La exploración, repetición e invención de movimientos expresivos con su propio cuerpo y con los otros en los juegos corporales.• La exploración de diversos materiales que permiten la actividad gráfica (pinturas, tizas, crayones, espuma, etc.).• La utilización de diversos materiales para las expresiones gráficas, en manifestaciones espontáneas sobre distintos soportes.
	Participación en diversas propuestas que promuevan la producción visual, musical, corporal, teatral por parte de los niños.	<ul style="list-style-type: none">• La imitación de movimientos corporales y bailes al compás de la música.• La exploración de diversos objetos y materiales con los cuales se pueden generar diversos sonidos y ritmos.• La frecuentación de instrumentos musicales apropiados a la edad.• La representación/recreación de escenas de cuentos o videos presentados por el docente/educador y mediados por éste.• La expresión gráfica, sobre diversos soportes, mediante el uso de diversos materiales ofrecidos a tal fin.• La experimentación paulatina de los usos adecuados de algunas herramientas para la representación gráfica (ej. pinceles).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	Exploración y observación de producciones artísticas de distintos lenguajes.	<ul style="list-style-type: none">• La escucha de música de diversos ritmos y de canciones.• La exploración de instrumentos musicales apropiados a la edad.• La escucha de los sonidos y melodías que se producen a través de diversos instrumentos musicales, ejecutados el adulto.• La observación de imágenes, ilustraciones y pinturas (en libros, láminas, fotografías, digitales, etc.).• La observación de la expresión corporal que realizan otros (por ej. ver bailar, hacer destrezas, etc.)-
--	--	---



6. Orientaciones para la enseñanza en el Jardín Maternal.

“Enseñar en el Nivel Inicial es dar: conocimiento y afecto, confianza, calidez, ternura, cuidado; es acunar desde los primeros años con “brazos firmes pero abiertos” que ofrezcan seguridad y posibilidad de autonomía; es alertar sobre los peligros, es mostrar el mundo y cómo andar en él, es saber retirarse cuando el bebé y el niño manifiestan que pueden resolver por sí solos”²⁰.

El Jardín Maternal conjuga actividades cotidianas (de crianza) y de enseñanza. La resignificación de las actividades cotidianas retomadas del hogar hacen que sea posible la enseñanza a partir de la intervención del docente/educador, que es quien posee conocimientos respecto a las individualidades y particularidades de los niños, es capaz de leer sus necesidades y de generar estrategias para promover el aprendizaje.

La enseñanza en este ciclo, se desarrolla a través de “andamios” o “ayudas” que ofrece el adulto para que los niños logren diferentes aprendizajes y así otorgarles paulatinamente el control y la responsabilidad de la acción.

El concepto de andamiaje resulta un referente para explicar la enseñanza en la que el propósito del docente/educador es ayudar a los niños en la construcción de los conocimientos. De esta manera, se propicia el logro de los aprendizajes elaborando propuestas pedagógicas en contextos de interacción, que resulten pertinentes en función de los modos de cómo ellos resuelven las situaciones; sosteniendo y acompañando la tarea de los mismos (andamio).

Las “ayudas” son necesarias dado que permiten que los niños realicen acciones que no podrían realizar solos y se van retirando a medida que ellos pueden ir desarrollando toda la actividad por sí solos (son transitorias).

En la medida en que el adulto les ofrece ayuda, se desarrolla un proceso denominado por Rogoff como "participación guiada" (ayuda necesaria). Ésta es posible en contextos de actividades cotidianas, en ambientes educativos que integran desde un comienzo, a los niños en la realización de la tarea.

Estas “ayudas” se ofrecen con el cuerpo, con la palabra, la mirada, el afecto y la acción compartida, estableciendo entonces diferentes modos de enseñar y de aprender.

El docente/educador debe ser un observador atento que logre interpretar las necesidades de los niños, siendo ésta la manera de entender cuando extender una mano, acercar un objeto o despejar la zona para que puedan recorrerla.

6.1. Formas de enseñar e intervención del docente/educador.

Actualmente el Jardín Maternal ofrece una atención y un servicio educativo, bajo un modo de concebir a éstos, en el marco de un posicionamiento y una mirada integral que comprende al sujeto de la enseñanza como el portador de una identidad singular y que se construye en el inter-juego de los múltiples factores que lo atraviesan.

Cada niño es un sujeto único que posee su propia historia, la cual es construida a diario por la variedad de factores presentes en la sociedad de la cual forma parte.

Mientras que en la familia los aprendizajes de los niños son espontáneos, en este ciclo del Nivel Inicial las acciones que se realizan tienen intencionalidad pedagógica. Eso implica que los docentes/educadores conducen y desarrollan su tarea de un modo sistematizado, anticipando,

²⁰ SOTO, Claudia. VIOLANTE, Rosa. Los contenidos de la enseñanza en el Jardín Maternal. 2001



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

diseñando actividades y seleccionando aquellas estrategias que consideran apropiadas para promover aprendizajes.

Lo que se enseña está directamente relacionado con aquello que se considera que los niños deben aprender, respetando los intereses, la etapa evolutiva y el desarrollo propio de cada uno de ellos.

Las propuestas de enseñanza promoverán procesos de exploración, de juego, de interacción y de comunicación. La realización de determinadas actividades cotidianas son una oportunidad privilegiada para la comunicación y el contacto afectivo entre niños y adultos.

Toda intervención del docente/educador es formativa y afectiva para los niños de estas edades, ayudándolos a conocerse a sí mismos, a conocer a los demás, a descubrir las normas, los valores, los afectos; como así también a expresarse y aprender en sus más variados modos.

En las Salas de bebés hasta los dos años inclusive, ellos adquieren aprendizajes referidos a sí mismos, su cuerpo, sus impulsos internos, la manifestación de sus necesidades y paulatinamente se apropian del mundo externo.

El docente/educador enseña centrado en su disponibilidad corporal, realiza acciones conjuntamente con los niños, ofrece como sostén el propio cuerpo, que es el que permite la calidez del afecto y la seguridad del apoyo. Ése es un cuerpo que acuna al otro, sostiene, abraza, expresa afecto, pone límites y brinda seguridad. Asimismo, acompaña con el uso de la palabra, transmitiendo los sentidos y significados de las acciones cotidianas, el reconocimiento mutuo y la posibilidad de anticipar los sucesos próximos. Por ejemplo, durante el cambiado de pañales se pueden elegir poesías, juegos para hacer cosquillas o canciones para jugar con el cuerpo; las que también se podrán considerar durante la higiene de manos. Todas estas intervenciones se deben realizar en forma serena y dedicada, intercambiando verbalmente con el bebé expresiones sobre cada una de las acciones que se van realizando.

Durante los momentos de espera para iniciar la alimentación, también es posible cantar alguna canción del repertorio con el que se cuenta.

Para el momento del descanso y del sueño, se puede apelar a la escucha de canciones de cuna especialmente seleccionadas para acompañar a los niños e invitarlos a experimentar esos momentos entre abrazos, mimos y arrullos.

A partir de los aportes teóricos, principalmente de Bruner y Rogoff, se construyeron estas categorías que expresan diferentes formas de enseñar a niños en el Jardín Maternal²¹ :

1. Ofrecer disponibilidad corporal.
2. Acompañar con la palabra.
3. Participar en expresiones mutuas de afecto.
4. Organizar el espacio.
5. Realizar acciones conjuntamente con los niños.

El rol del docente/educador está centrado en la observación atenta que le permita reconocer las necesidades que los niños manifiestan mediante la interpretación de diferentes señales como: el llanto, la palabra, la sonrisa o la pasividad, entre otras. Éste, además deberá acompañar el descubrimiento, la exploración y actuar como mediador de la cultura, siendo intermediario entre los niños y los bienes culturales, los cuales pondrá a su disposición.

²¹ SOTO Y VIOLANTE (2001) Los contenidos de la enseñanza en el Jardín Maternal



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

6.2. Vínculos entre el docente/educador y los niños.

Quienes se vinculan con niños pequeños, desarrollan sentimientos de empatía hacia los otros, y éste sentimiento es el que permite una comprensión mutua.

Lo interpersonal se pacta a través de los ojos, los rasgos del rostro y el sonido de lo dicho, se van dando asimilaciones mutuas, y esto permite el conocimiento y el desarrollo de pautas corporales, mentales y sociales (Erikson 2000).

Voz, palabra y actitud están absolutamente unidas y constituyen formas complejas de comunicación que no son formalmente lógicas pero evocan sentimientos y reacciones corporales en los otros. Mediante esta forma de comunicación, los adultos señalan los permisos y los límites.

Las actitudes adultas deben ser firmes y tranquilizadoras al mismo tiempo. Esto les permitirá a los niños tener experiencias de autonomía y de tolerancia.

El docente/educador deberá ser afectuoso, estar atento y presente conteniendo a cada niño en particular sin descuidar la atención puesta en la totalidad de los que se encuentran en la sala.

Se requiere ser muy cuidadoso con cualquier manifestación negativa de sensaciones y sentimientos que exprese el docente/educador (por ejemplo ansioso, temeroso, etc.), ya que éstas serán percibidas por los niños e influirán en ellos.

El vínculo que se genere entre el adulto y cada niño, será el medio a través del cual él cuide e incluya en la cultura a los niños que tiene a su cargo, o por el contrario, que los pueda llegar a excluir de ella.

En la relación vincular se van sentando las bases de la confianza y la seguridad. Ésta permite establecer códigos compartidos y lleva a un reconocimiento mutuo en la realización de acciones conjuntas. Por el contrario, si el vínculo de seguridad y confianza no se logra establecer, los niños pueden mostrarse irritables, llorosos y presentar dificultades para dormir o alimentarse, entre otras conductas.

La adquisición de la confianza es básica en estos primeros años de vida, dado el pasaje progresivo de los vínculos de dependencia a los inicios de la autonomía.

Es fundamental permitir y propiciar que cada uno de los niños vaya construyendo su forma de ser, y que ese proceso lo haga con mayor seguridad en sí mismo; reconociendo y respetando paulatinamente las normas de la sala y a través del vínculo positivo y saludable con el docente/educador.

6.3. Planificación.

La planificación educativa en el Jardín Maternal, suele calificársela como una tarea “artesanal” y particular, en concordancia como siempre ha de ser la enseñanza. Ella debe considerar la explicitación de criterios pertinentes para elaborar las propuestas más adecuadas a las necesidades de los niños. Asimismo se deberán tomar decisiones apropiadas en relación con los espacios, los tiempos, los contenidos, los agrupamientos; construyendo un rol docente que ponga en marcha las formas de enseñar específicas y con centralidad en los niños.

La planificación de la enseñanza implica la toma de decisiones pensadas y diseñadas, ricas, flexibles y contextualizadas. Cabe destacar que las actividades que se propongan deben ser concebidas con claridad, tener una complejidad creciente y ampliar los campos de experiencias, mediante la integración de contenidos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Otros criterios fundamentales a considerar son: la pertinencia y adecuación a la edad de los niños, si esas actividades enseñan y promueven nuevos aprendizajes o si afianzan lo que ya saben y han aprendido; como así también la realidad y el contexto institucional en las cual se llevarán a cabo.

Para el diseño y posterior puesta en marcha de las propuestas, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Datos referidos al grupo-sala: cantidad de niños que la conforman, la edad de los mismos, la fecha en que han ingresado, las experiencias previas en instituciones del Nivel, la dinámica y estilo de participación de los niños, entre otras.
- Aspectos organizativos generales: distribución del espacio, los tiempos previstos, los recursos y materiales que se requieren y con los que se dispone, la organización de los sub- grupos, los adultos que colaborarán en la tarea, etc.
- Aspectos didácticos: las expectativas de logro, el abordaje de los contenidos, las actividades más pertinentes para la enseñanza de los mismos, la relación entre éstos y la tarea, la relación entre los niños y la tarea, la relación de los niños entre sí, el tipo de comunicación y juego que prevalece entre ellos, entre otros.

Al seleccionar qué enseñar y cómo secuenciar, se debe tener en cuenta que los contenidos se enseñan en contextos de la vida cotidiana, durante la realización de las actividades de alimentación, higiene, sueño, juego y otras actividades exploratorias y artístico-expresivas.

Es importante considerar y seleccionar los contenidos atendiendo a que las propuestas de enseñanza garanticen una educación integral.

El juego en sectores (multitarea y trabajo en pequeños grupos) es la modalidad organizativa más adecuada para los niños de esta edad, porque permite respetar las posibilidades de cada uno de ellos, sus tiempos personales, sus posibilidades de interactuar con otros; y ofrece espacios diseñados por el docente/educador con desafíos y adecuación a su desarrollo individual.

El trabajo en pequeños grupos se lleva a cabo en forma simultánea en diversos sectores de la sala. A la vez, permite al docente interactuar realizando intervenciones individualmente, según observe las necesidades y demandas, acompañándolos en sus aprendizajes.

“Es deseable que los docentes consideren la adopción de la modalidad de trabajo en pequeños grupos para lograr mejores enseñanzas y consecuentes aprendizajes” R. Windler (2009)

Pensando en una propuesta de distribución de tiempo semanal junto con las propuestas cotidianas, alimentación, higiene, sueño, se deberá incluir todos los días un tiempo destinado al juego en sectores.

7. Orientaciones para la evaluación.

La evaluación debe ser entendida como un proceso de diálogo, de comprensión y mejora, de carácter sistemático, continuo y contextualizado, como parte integrante del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La misma permite conocer cómo se produce este último y ofrece insumos para mejorar la enseñanza; es así, entonces, que el docente/educador puede valorar y organizar su propuesta didáctica, con mayor especificidad, o realizar los ajustes para hacerla más apropiada.

Asimismo, considerar la evaluación como proceso remite al docente/educador, a la reflexión sobre la tarea desarrollada, a identificar cuáles son las acciones más adecuadas para favorecer la misma; pensando en la complejización progresiva de las propuestas que diseña y avanzando



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

cualitativamente en la organización de actividades y en la selección de los recursos que sean más apropiados.

Por otra parte, permite analizar todos los componentes de la planificación: propósitos, contenidos, intervenciones, aspectos relevantes en relación a la actividad, materiales, tiempos y espacios, los aspectos grupales e individuales, las modificaciones posibles para la próxima propuesta, como así también lo sucedido y lo no planificado.

Una de las técnicas de evaluación por excelencia y apropiada a este ciclo del Nivel Inicial, es la observación. A partir de la misma se pueden obtener datos tanto de los aspectos individuales de cada niño como tener una mirada del grupo en su totalidad, advirtiendo cómo se relaciona cada uno con sus pares y el docente/educador. De este modo, observando la dinámica que a diario acontece en la sala, podrán realizarse las intervenciones que se consideren más apropiadas para favorecer el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El docente/educador de Jardín Maternal cuenta con la posibilidad de llevar a cabo la tarea educativa en pareja pedagógica, pudiendo favorecerse así la observación atenta y minuciosa de los niños, reconocer indicios de progreso o necesidad de adecuaciones, como de poder registrar actividades espontáneas, en distintos instrumentos para tal fin (lista de cotejo, escala de valoración, anecdotario, etc.)

Por otra parte, esta tarea conjunta permite la reflexión compartida, la comunicación de ideas para la revisión de la acción didáctica, posibilitando distintas miradas en la valoración del aprendizaje y reorientando la planificación de la tarea.

7.1. El Informe al hogar.

La elaboración del informe evaluativo (registro breve y sistemático) personalizado de cada niño, es tarea inherente al docente/educador del Jardín Maternal. Este será el que le permita interpretar y comunicar la singularidad de los niños explicitando el trayecto recorrido.

Dicho documento debe incluir información de aspectos centrales que hacen a la etapa evolutiva y a los aprendizajes de cada niño, de modo que evidencie la manera en que ellos resuelven los problemas y alcanzan logros; como así también los progresos obtenidos con relación al punto de partida.

Este registro narrativo y acumulativo, se realizará teniendo en cuenta los logros, las posibilidades, las dificultades y las relaciones interpersonales de cada niño. Incluirá también, comentarios de otros docentes/educadores que participen de la sala y la institución, y de las familias, mostrando las trayectorias particulares.

El docente/educador debe ser consciente de que está guiando los primeros aprendizajes infantiles sistemáticos e intencionales. Está interviniendo para propiciar y ampliar las posibilidades cognitivas y expresivas de cada niño, desarrollando actitudes, valores y sentimientos grupales.

Asimismo está planificando con claridad y objetividad, considerando los propósitos establecidos en para el Jardín Maternal, y priorizando aquello que se privilegia a la hora de enseñar: lo que está determinado y lo que se prescribe curricularmente.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Bibliografía.

AGENO, Raúl Mario Y COLUSSI, Guillermo (1997): El Sujeto del Aprendizaje en la Institución Educativa. Editorial Homo Sapiens. Rosario.

AZZERBONI, Delia (...): Articulación entre la Educación Infantil y la Escuela Primaria.

BLANCO GUIJARRO, María R. (2005): “*La educación de calidad para todos empieza en la primera infancia*”. UNESCO. En: “Revista Enfoques Educativos 7 (1):11-33, 2005.-

BRANDT, SOTO, VASTA y VIOLANTE (2011): Por la senda de la experiencia estética con niños pequeños. Editorial Biblos.

CALMELS, Daniel (2007): Juegos de crianza: el juego corporal en los primeros años de vida. Buenos Aires. Editorial Biblos

CALMELS, Daniel (2012): Del sostén a la transgresión. El cuerpo en la crianza. Buenos Aires. Editorial Biblos

CALMELS, Daniel (2009): El juego corporal: el cuerpo en los juegos de crianza. Buenos Aires: FLACSO.

CARLI, Sandra (2006/2007): Figuras de la historia reciente. El Monitor de la Educación. N° 10.

CARLI, S De () La familia a la escuela infancia, socialización y subjetividad. Capítulo 1. La infancia como construcción social. Editorial Santillana.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (2003): Diseño Curricular Provincial Nivel Inicial. CPE, Santa Cruz.

DELVAL, Juan (1966): El desarrollo humano. México. Siglo XXI Editores.

GLANZER Martha (2011): El Juego en la Niñez. Ministerio de Educación. Editorial Aique.

GARCIA MARQUEZ NELIDA (1997): Quiero Aprender. Dame una Oportunidad. Barcelona. Gedisa.

HARF, R., PASTORINO, E. SARLÉ, P., SPINELLI, A., VIOLANTE, R. , WINDLER, R. (1996): Nivel Inicial. Aportes para una didáctica. Buenos Aires: El Ateneo

LEY N° 26.206 (2006): Ley de Educación Nacional. Argentina, Buenos Aires.

LEY N° 3.305 (2012): Ley de Educación Provincial. Argentina. Santa Cruz.

MACIAS, M. y VIOLANTE, R. (...): Organizar los tiempos diarios, semanales y periódicos otorgando un lugar central a los lenguajes artístico-expresivos. Cap. 7 del texto “Por la senda de la experiencia estética”.

MALAJOVICH, A. (2000): El lugar del Juego en el Nivel Inicial. Panel. En Memorias del Seminario para docentes de Nivel Inicial. Mar del Plata-La Matanza-La Plata.

MALAJOVICH, A. (2000): Recorridos didácticos en la educación inicial. Buenos Aires: Paidós.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2015): La organización de la enseñanza. Coordinado por Ana M. Malajovich. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011): Juego y educación inicial / coordinado por Silvia Laffranconi. - 1a ed. - Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2012): Políticas de Enseñanza. Documento de trabajo. Dirección de educación Inicial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Consejo Federal de Cultura y Educación (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial. Buenos Aires: Autor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2014): Temas de 0 a 3 años. La vida en las instituciones. Dirección de Educación Inicial.

MOREAU DE LINARES, L (2006): El Jardín Maternal entre la intuición y el saber. Paidós. Bs. As.

MOREAU DE LINARES L., MALAJOVICH A. y DE LEÓN, A.(2001): Pensando la educación infantil. La sala de bebés. Buenos Aires: Octaedro.

MOREAU DE LINARES, Lucia (1993): El Jardín Maternal. Entre la intuición y el saber. Buenos Aires: Paidós.

MOREAU DE LINARES, Lucía y PILTRUK, Laura (2000): Jardín Maternal. Un desafío a favor de la infancia. Buenos Aires: Novedades Educativas.

NAP. Nivel Inicial (2004) Volumen 1. Juegos y juguetes, Narración y biblioteca

ORIGLIO, Fabrizio (1999): Los niños y la música: la enseñanza musical con niños de cero a dos años. Buenos Aires: Novedades Educativas.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2010): METAS 2021. OEI.

PARRA DUSSAN CARLOS (2010): Educación inclusiva: Un modelo de Educación para todos. Revista-ISEES N° 8.

PITLUK, Laura (): Desafíos de la Educación en el Jardín Maternal: viejos problemas y nuevas propuestas. Disponible en

<http://www.elportaleducativo.com.ar/articulos/LauraPitluk-JMaternal.htm>

PITLUK, Laura (2002). El jardín Maternal: una institución educativa. En: Jardín Maternal III. Colección 0 a 5. La educación en los Primeros Años. Ed. Novedades Educativas. Bs. As.

PITLUK, Laura (2007). Educar en el jardín Maternal: enseñar y aprender de 0 a 3 años. Ed. Novedades Educativas. Bs. As. 2015. 5ta edición.

ROGOFF, B. (1990): Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Buenos Aires: Paidós.

SARLÉ, P. (2006): Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.

SARTO MARTÍN, Ma. Pilar (2001): Familia y discapacidad. III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Universidad de Salamanca.

SOTO, C. y VIOLANTE, R (2005): En el Jardín Maternal: Investigaciones, reflexiones y propuestas. Bs.As. Paidós.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

VALIÑO, Gabriela (2014): Prácticas educativas y desarrollo infantil: Algunas notas para la reflexión. Ponencia presentada en el 4to congreso internacional Mercedario niñez y adolescencia en riesgo social. Córdoba, Octubre 2014.

TERIGI, Flavia. (2010): Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia. 23 de febrero de 2010 -Santa Rosa- La Pampa

UNICEF (2014): Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

WILLIS y RICCIUTI (1990): Juego y aprendizaje. Orientaciones para la escuela infantil de 0 a 2 años. Morata.

WINDLER, Rosa y MOREAU, Lucía (): Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación Inicial.

ZABALZA, M. (2000): Equidad y calidad en la educación Infantil. Una lectura desde el currículo. Ponencia en Simposio Mundial de Educación Infantil. Santiago de Chile

Leyes y Normas (utilizadas y consultadas)

- Constitución Nacional
- Constitución Provincial (Santa Cruz)
- Ley 1.420
- Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Jóvenes y Adolescentes
- Ley 23.348: Ley Nacional Vial
- LEY 23.592: Ley de Penalización de Actos discriminatorios. Argentina.
- LEY 23.798 (1990): Ley NACIONAL DE SIDA. Argentina.
- Ley 23.849: Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño.
- Ley 24.049, de Transferencias de los Servicios Educativos Nacionales a las provincias.
- Ley 24.449: Ley de tránsito
- Ley 24.195: Ley Federal de Educación
- LEY 25.673 (2002): Ley NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE. Argentina.
- Ley 25.675: Ley de ambiente
- Ley 26.061: Protección Integral de los Derechos de las niñas/os y adolescentes.
- LEY 26.150 (2006): LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Argentina.
- Ley 26.206 (2006): Ley de Educación Nacional
- Ley 26.363 (modificatoria de la ley 24449)
- LEY 26.378. (2008): Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 26.892: Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las Instituciones Educativas.
- Ley 26.904: Incorporación al Código Penal de la figura de ciberhostigamiento o grooming.
- Ley 2951 Provincial
- Ley 3.305 (2012) Ley de Educación Provincial
- Ley 3062. Ley Provincial de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la provincia de Santa Cruz.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

- Resolución CFE 40/08
- Resolución CFE 93/09
- Resolución CFE 111/10: La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional
- Resolución CFE 119/10: La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional.
- Resolución CFE 127/10: La Educación en CPL
- Resolución CFE 128/10: La Educación Rural en el Sistema Educativo Nacional.
- Resolución CFE 155/11: Modalidad Educación Especial.
- Resolución CFE 174/12: Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las Trayectorias Escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación.
- Resolución CFE 188/12: Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.
- Resolución CFE 202/13: La Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el Sistema Educativo Nacional.
- Resolución CFE 217/14: Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.
- Resolución CFE 226/14: Conflictividad social en Instituciones Educativas. Regulación de las estrategias a desarrollar entre el Ministerio de Educación de la Nación y las diversas jurisdicciones ante situaciones de violencia en las escuelas.
- Resolución CFE 239/14: Pautas y criterios federales para la elaboración de Acuerdos de Convivencia para el Nivel Inicial y Nivel Primario.
- Resolución CFE 256/15. ANEXO I “Prevención de las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas”
- Acuerdo CPE 185/97: Régimen de reconocimiento de los Institutos de enseñanza pública de Gestión Privada
- Acuerdo CPE 257/13: Protocolo de actuación en el ámbito escolar ante la sospecha fundada o revelación de situaciones de maltrato infantil u otras que atenten contra la integridad psíquica, física, sexual o moral de un niño, niña y adolescente.
- Resolución CPE 3157/10
- Resolución CPE 2822/13: Pautas para la evaluación, acreditación y promoción, Anexo I Promoción Acompañada, Anexo II.

Webgrafía.

*Artículos: La educación de calidad para todos empieza en la primera infancia. Disponible en: http://www.oei.es/inicial/articulos/educacion_calidad_todos_primera_infancia.pdf

*Artículos de Educación Inicial- OEI. Disponible en: <http://www.oei.es/inicial/articulos/>

*Consejo Provincial de Educación –Santa Cruz: <http://educacionsantacruz.gov.ar/>

*Colección Educ.ar en el aula: Nivel Inicial y Primer Ciclo. Disponible en: <http://www.educ.ar/recursos/ver?id=122937&referente=docentes>

*El juego. G. Valiño. Disponible en: http://portal.educacion.gov.ar/inicial/files/2009/12/inicial_valinio.pdf



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

*Ludotecas. Disponible en: <http://www.terras.edu.ar/cursos/154/biblio/154Ludoteca-Escolar-para-el-Nivel-Inicial.pdf>

*Ministerio de Educación de la Nación. Educación Inicial. Disponible en: <http://portal.educacion.gov.ar/inicial/>

*Portal Educ.ar: <http://www.educ.ar>

*Portal Paka -Paka: <http://www.pakapaka.gob.ar>

*Programa Primera Infancia. Disponible en: <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/desarrollo-infantil>

*Publicaciones UNICEF. Inclusión y Calidad Educativa para Niños, Niñas y Adolescentes. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/resources_10848.htm

*Todos pueden aprender Lengua. Entre inicial y primero. Unicef. Colección: El juego en el Nivel Inicial: Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/resources_10848.htm

*Tres proyectos para la lectura de textos- UNICEF- Disponible en: http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/infancia7b.pdf